

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

INFORME DE GESTIÓN

**MSc. DINIA ROJAS SALAZAR
COORDINADORA
AREA DESARROLLO SOCIOPRODUCTIVO Y COMUNAL**

Año 2015, 2016 y 2017

Fecha de entrega: Enero, 2018

1. CONTENIDO

2.	INTRODUCCIÓN	4
3.	CAPACITACIÓN	7
	A. Logros obtenidos en la implementación del beneficio	7
	B. Retos y Recomendaciones	9
4.	CAPACITACIÓN PERSONAS INDÍGENA	10
	A. Logros obtenidos en la implementación del beneficio	11
	B. Retos y Recomendaciones.....	13
5.	EMPREDIMIENTOS PRODUCTIVOS INDIVIDUALES	13
	A. Logros obtenidos en la implementación del beneficio	14
	B. Retos y Recomendaciones.....	15
6.	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	17
	A. Logros obtenidos en la implementación del beneficio	17
	B. Retos y Recomendaciones.....	18
7.	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	18
	A. Logros obtenidos en la implementación del beneficio	18
	I. ATENCIÓN DE EMERGENCIA POR HURACÁN OTTO EN CANTÓN DE UPALA	19
	II. TORMENTA TROPICAL NATE: CREACIÓN DE ESTRATEGIA PARA ATENCIÓN EMERGENCIAS	22
	B. Retos y Recomendaciones.....	25
8.	COMPRA DE LOTE CON SERVICIOS Y/LOTE CON VIVIENDA	26
	A. Logros obtenidos en la implementación del beneficio	26
	B. Retos y Recomendaciones.....	27
9.	TITULACIÓN DE TIERRAS	28
	A. Logros obtenidos en la implementación del beneficio	28
	I. PROYECTO ESTRATEGIA DE MEJORA DEL PROCESO DE TITULACIÓN DE BIENES INMUEBLES	29
	II. PROYECTO LA CARPIO	38
	III. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A DECRETO DE TITULACIÓN DE TIERRAS	42

B. Retos y Recomendaciones.....	43
10. PROYECTOS GRUPALES (INFRAESTRUCTURA COMUNAL Y PRODUCTIVA – PROYECTOS SOCIOPRODUCTIVOS).....	46
A. Logros obtenidos en la implementación del beneficio.....	46
B. Ejecución presupuestaria y número de proyectos 2015-2017	49
I. PROYECTOS GRUPALES EJECUTADOS EN EL 2015.....	51
II. PROYECTOS GRUPALES EJECUTADOS EN EL 2016.....	61
III. PROYECTOS GRUPALES EJECUTADOS EN EL 2017	71
IV. METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	80
C. Retos y Recomendaciones.....	81
11. SEGUIMIENTO SISTEMA CONTROL INTERNO	84
A. Acciones Realizadas En Atención A Riesgos	86
B. Resultados De La Administración De Los Riesgos	89
I. RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE CONTROLES.....	91
12. SEGUIMIENTO DE LA COORDINACIÓN A RECOMENDACIONES AUDITORÍA INTERNA.....	95
Observaciones de Auditoria:	95
II. NOTA IMPORTANTE.....	97
14. CONCLUSIÓN	98
13. BIBLIOGRAFÍA DESTACADA PARA LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO	99
15. ANEXOS.....	101
A. Anexo N° 1	101
I. Proyecto Estrategia de Mejora del Proceso de Titulación de Bienes Inmuebles, Oficio DSPC-0905-11-2017, ADSPC, 2017.....	101

2. INTRODUCCIÓN

El presente informe de resultados, tiene como objetivo presentar los logros alcanzados en mi gestión como coordinadora del Área de Desarrollo Socio Productivo y Comunal (ADSPC) entre mayo del 2015 y diciembre del 2017, resultados orientados al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante” y a la razón de ser del Área de Desarrollo Socioproductivo y Comunal del IMAS.

Y es precisamente a dicha Área que le corresponde estimular el desarrollo socioeconómico y productivo de las familias, hogares, grupos, organizaciones y comunidades, según perfil definido institucionalmente, priorizando acciones en los territorios con mayor rezago social del país.

Se contribuyó desde la gestión al logro de los objetivos institucional, promoviendo el apoyo técnico para que la intervención institucional, facilite el acceso a los servicios básicos, se promoció los emprendimientos y el desarrollo de capacidades socioproductivas para la generación de empleo y por ende, mejoren las condiciones de vida de la población objetivo del IMAS, en alianza con las instituciones públicas y empresa privada del país,

Además se contribuyó a la atención de requerimientos en mejoramiento de vivienda, acceso a lote y lote con vivienda de interés social, titulación de tierras a familias que ocupan terrenos propiedad del IMAS o de terceros y que requieren su título de propiedad, así como al levantamiento de limitaciones a propiedades que están afectadas por la Institución. (Plan Operativo Institucional, Instituto Mixto de Ayuda Social, 2017)

Y es en este acatamiento, que se plantearon los objetivos de la gestión realizada, en cumplimiento con lo estipulado para el Área en mención, articulando la labor sustantiva con la Dirección Superior, las Áreas Regionales de Desarrollo Social e instancias gubernamentales y no gubernamentales, a partir de la intervención de los beneficios ejecutados por las Áreas Regionales, adjuntos al Área de DSPC, logrando resultados positivos tanto cualitativos como cuantitativos, los cuales se desarrollarán en este documento.

Se considerará en este informe, la ejecución presupuestaria realizada por la Institución, de los beneficios institucionales asignados al ADSPC, del año 2015 al 2017, tiempo en que se llevó a cabo mi gestión como Coordinadora de Área y para lo cual, se brindó el seguimiento estricto a dicha ejecución y al cumplimiento de las metas propuestas, en relación al presupuesto invertido en cada periodo presupuestario.

Posteriormente por beneficio, se incluye un apartado de los logros cualitativos de cada proceso, así como los retos y recomendaciones que se realizan para mejorar y fortalecer a futuro el Área y los procesos de trabajo respectivos, con el fin que sean de análisis para la persona que ocupará el puesto correspondiente a la coordinación así como a los jerarcas respectivos.

Según el tema a desarrollar, se destacan algunos de los proyectos más importantes en los que se trabajó en este tiempo y que dejan, significativos insumos para el fortalecimiento de los procesos de trabajo del Área a nivel institucional, como por ejemplo, la participación en la modificación del Reglamento para la Prestación de Servicios y otorgamiento de Beneficios IMAS así como en la modificación al Manual de Procedimientos para el otorgamiento de Beneficios Institucionales, los cuales se encuentran en las revisiones finales para su aprobación, así como la reestructuración al procesos del beneficios de Titulación de Tierras, el cual ya deja logros importantes a la Institución.

También se destaca el esfuerzo realizado por cubrir las metas del Plan Nacional de Desarrollo que se encontraban rezagadas al incorporarme como coordinadora; beneficios nuevos que se incorporaron a la oferta programática del IMAS al ser una necesidad para la población objetivo de la entidad y algunos otros temas a los cuales se les debe de dar seguimiento desde la coordinación respectiva, para cumplir con lo solicitado por la Administración, Jefaturas correspondientes, Auditorias y demás instancias que requieren alguna acción correspondiente al Área de DSPC.

Por último se indica que la información aquí incorporada, tanto cualitativa como cuantitativa, proviene de los Informes especialmente Anuales de Ejecución Presupuestaria y Cumplimiento de Metas, del año 2015, 2016 y 2017, generados por la Sub Gerencia de Desarrollo Social, por medio del Área de Sistemas de Investigación e Información Social, así como de Informes Trimestrales del ADSPC y Áreas Regionales para dichos años, otros informes internos y externos a la Institución, así como a los Planes Operativos Institucionales, Políticas Institucionales, Directrices, Oficios u otros documentos de la entidad, que alimentan lo expuesto en el presente documento.

A continuación se presenta el Informe de Gestión respectivo, esperando que sea un importante insumo para las jefaturas correspondientes y todos aquellos departamentos que requieran de él, con el fin de dar continuidad a los logros aquí evidenciados, fortalecer y mejorar aquellos temas que por medio de los retos propuestos, contribuyan al cumplimiento de la razón de ser del IMAS y a impactar en las condiciones de vida de la población objetivo de la Institución.

3. BENEFICIO CAPACITACIÓN

Este beneficio se orienta al apoyo de personas que requieren formación técnica y micro empresarial, para facilitar el acceso al empleo, así como el desarrollo o mejora en las condiciones de ejecución de los proyectos de emprendimientos. (Plan Operativo Institucional, Instituto Mixto de Ayuda Social, Pág. 79. 2017)

a. Logros obtenidos en la implementación del beneficio

Beneficio	Indicador	2015	2016	2017	Total
Capacitación	Número de personas capacitadas	2. 278	2.253	2,964	7.495
	Presupuesto	¢ 865.806.447	¢ 472,704,339	¢677,276,658	¢2.015.787,444

- Entre los logros más significativos de este beneficio, fue el fortalecimiento en el tema productivo y de empleabilidad en el territorio nacional a familias en condición de pobreza que solicitan emprendimientos productivos, de apoyar económicamente sus ideas de negocios, promoviendo y fortaleciendo sus microempresas familiares, contando con materia prima, materiales y equipo técnico, que generen mejores y mayores ingresos a las familias, así como un desarrollo social que brinde crecimiento integral a todos sus miembros y las comunidades en que residen.

Los aspectos que han contribuido a alcanzar dicho logro, son los siguientes:

- i. El esfuerzo da cada Área Regional de Desarrollo Social, en el análisis de las necesidades de cada familia y su perfil para hacerlos partícipes del beneficio.
- ii. La coordinación interinstitucional especialmente con las entidades capacitadoras, para gestionar que los procesos de capacitación culminaran con propuesta de proyectos productivos efectivos, en análisis y acompañamiento de los profesionales del IMAS para

analizar la pertinencia de entrega de apoyo económico y su seguimiento, así como la sensibilidad social de los actores en estrategias para brindar mayores y mejores oportunidades de acceso a población objetivo.

- iii. La atención a familias con menos oportunidades de incursionar en dichos procesos por sí mismos, especialmente dando prioridad presupuestaria, apoyada desde la coordinación, a la población que pertenece a la estrategia Puente al Desarrollo, por lo cual se garantizó que dichos fondos se estuvieran dirigiendo a la población que más lo necesitara y que posean un plan familiar que incluya, el fortalecimiento técnico y productivo de las capacidades de sus miembros.
 - iv. La ejecución de procesos de capacitación especializados a población de la Estrategia Puente al Desarrollo impartidos en todo el país con apoyo de las universidades públicas, en el tema de capacitación técnica y microempresarial, con el fin de atender los territorios de mayor desempleo del país, preparando a las familias para incursionar en el ámbito laboral o microempresarial, según el perfil que sus condiciones les permita desarrollar.
- Importante mencionar el esfuerzo realizado para promover la coordinación entre FIDEIMAS y el Área de Desarrollo Socio Productivo y Comunal en la formulación y ejecución del proceso de capacitación a familias de la Estrategia Puente al Desarrollo y de Organizaciones con Proyectos Grupales Productivos. En la primera se trabajó conjuntamente en el diseño metodológico para el proceso de capacitación a un aproximado de 800 personas en el 2016 y 600 personas beneficiarias en el 2017, que contempló entre otros, la conformación de grupos según grado de conocimiento y experiencia en Emprendedurismo y Planes de Negocios, así como el nivel de propuesta que tuvieran o quisieran desarrollar.

La metodología también incluyó el diseño de perfiles para la conformación de grupos, que para el 2017 fueron más específicos según la evaluación del proceso del 2016, los cuales comprendían a población nueva en la Estrategia e interesada en Ideas Productivas; asesoría empresarial dirigidas a aquellas personas que, pese a la capacitación recibida previamente, su Idea Productiva no fue recomendada o adjudicada y el grupo de Marketing, comercialización e imagen dirigido a beneficiarios que ya tenían un negocio y deseaban mejorar su imagen corporativa y la del producto.

- Aprobación de la Directriz GG-1782-09-2017/SGDS-1304-09-2017/DSPC-0641-09-2017, el 4 de septiembre del 2017, para que se estimule y uniforme el proceso de coordinación e instrucción, etapa inicial de la propuesta de articulación entre el Fideicomiso, el Área de Desarrollo Socioproductivo y Comunal y las Áreas Regionales de Desarrollo Social, mejorando la presencia y coordinación del Fideicomiso en las regiones, optimizando la vinculación de las familias que hayan pasado por un proceso de capacitación o apoyo para emprendimiento productivos con el fin de fortalecerse aún más, para que puedan acceder a los fideicomisos correspondientes con los que apoya el FIDEIMAS.

b. Retos y Recomendaciones

- Dar seguimiento a lo que establece la Directriz GG-1782-09-2017/SGDS-1304-09-2017/DSPC-0641-09-2017, que busca estimular y uniformar el proceso de coordinación e instrucción, etapa inicial de la propuesta de articulación entre el Fideicomiso, el Área de Desarrollo Socioproductivo y Comunal y las Áreas Regionales de Desarrollo Social, apoyando y priorizando los procesos productivos que desarrolla la Institución, por medio de los beneficios de capacitación, ideas productivas y Fideicomiso.

- Para el 2018, el presupuesto para el beneficio de capacitación, queda concentrado en la Sub Gerencia de Desarrollo Social para ser ejecutado directamente por las Áreas Regionales y aportar a las metas del Plan nacional de Desarrollo en este beneficio, por lo cual, es importante apoyar a dichas Regionales, con los enlaces de las entidades capacitadoras con las que se ha venido coordinado en los últimos años: UNA, UCI, ECOZONA, Ciudadanía Activa, entre otros, para seguir por la línea del fortalecimiento de las capacidades blandas, técnicas y microempresariales de la población objetivo del IMAS, así como ampliar procesos para la empleabilidad especialmente en la población de la Estrategia Puente al Desarrollo y ampliar la red de instancias que puedan apoyarnos en este reto institucional.
- Con estas mismas instancias, y en conjunto con las Áreas Regionales, es importante fortalecer la malla curricular de los procesos de capacitación, con el fin de brindar el conocimiento que la población del IMAS requiere, así como depurar y filtrar mejor la población que participará de dichos procesos, junto con el seguimiento el proceso como tal y al quehacer de las personas y familias que participan de los mismos.
- Solicitar a la Fundación Ciudadanía Activa, la devolución del proceso de capacitación en empleabilidad en el territorio correspondiente a la Regional de Huetar Caribe en el 2017, para conocer resultados cualitativos del mismo y sus recomendaciones.

4. BENEFICIO CAPACITACIÓN PERSONAS INDÍGENA

Se dirige a personas indígenas que requieren formación técnica y micro empresarial, para facilitar el acceso al empleo, así como el desarrollo o mejora en las condiciones de ejecución de los proyectos de emprendimientos desde una pertinencia intercultural y en concordancia con su cosmovisión. (Plan Operativo Institucional, Instituto Mixto de Ayuda Social, Pág. 79. 2017)

a. Logros obtenidos en la implementación del beneficio

Beneficio	Indicador	2015	2016	2017	Total
Capacitación indígena	Número de personas indígenas capacitadas	33	334	450	784 (+33)
	Presupuesto	--	¢ 134,664,000	¢ 176,960,000	¢313,624,000

- Como parte del análisis que se hace de las metas correspondientes al Área de Desarrollo Socioproductivo y Comunal al llegar al puesto de coordinación, se descubre que existe dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, un apartado donde el IMAS debe de contribuir al apoyo de la población indígena en temas de fortalecimiento de capacidades, y pese a que la institución siempre ha beneficiado a dichos territorios y su población, no existía una clara de determinar con datos claros, tampoco la forma ni el monto invertido en dicho objetivo social, por lo cual, no se podía demostrar el aporte del IMAS a dichas metas propuestas.

Es por ello que para el 2016, se propone la creación del beneficio de capacitación, específicamente para población indígena, con el cual se desarrollan procesos formativos en el tema técnico y microempresarial, con una inversión en los dos últimos años de ¢315.604.000 para el fortalecimiento de las capacidades de 784 personas indígenas. Lo anterior, aportó significativamente a la atención de la meta del Plan Nacional de Desarrollo, misma con rezago al no tener una forma de contabilizar en el 2015 el apoyo respectivo, ni se contaba con un presupuesto específico para esta finalidad.

Dentro de las estrategias utilizadas en el proceso de enseñanza a la población indígena, destaca de parte de las Organizaciones capacitadoras, la utilización de la técnica aprender haciendo, en temas de emprendedurismo, reciclaje y Plan de Negocios a familias de las poblaciones como: Cabécar y Bribri y de los distritos de

Cahuita, Sixaola y Telire, entre otros, con el fin de ofrecerles oportunidades de inclusión social y económica en un marco de respeto a su cosmovisión.

- Las Áreas con más apoyo para este beneficio fueron las Regionales de Cartago, Huetar Caribe y Brunca, por tener mayor concentración de población, desagregada la inversión en el cuadro anterior.
- Unas de las Organizaciones que desarrollaron mayor procesos de capacitación con esta población fue la Fundación Ciudadanía Activa, quienes han hecho las devoluciones de sus informes de resultados a las Áreas Regionales respectivas, dejando una copia en al Área de Desarrollo Socioproductivo y Comunal para cualquier consulta o ampliación al respecto. El proceso del 2017 aún no ha sido entregado, se le solicitó a la Fundación que dicha devolución, fuera coordinada también con personal de la Estrategia Puente Al Desarrollo y la Sub Gerencia de Desarrollo Social, a lo cual se le debe de dar seguimiento para obtener dichos informes.
- Se impartió el curso Mujeres Semillas Gestoras de Vida, desarrollado en forma conjunta por el INA e INAMU en la zona indígena Cabécar Chirripó, que forma parte del proyecto agroecológico Mujeres Semillas. El propósito del proyecto fue generar el desarrollo de capacidades, habilidades y herramientas necesarias para que las mujeres rurales e indígenas implementen prácticas agroecológicas en sus territorios. El proceso de capacitación se desarrollo con el apoyo del Centro Nacional Especializado en Agricultura Orgánica del INA (CNEAO).

b. Retos y Recomendaciones

- Solicitar a la Fundación Ciudadanía Activa, la devolución del procesos de capacitación desarrollado a población indígena en el 2017, en las 3 Áreas Regionales donde desarrollaron las capacitaciones respectivas, para conocer resultados cualitativos del mismo y sus recomendaciones.
- Mejorar y fortalecer los procesos de capacitación a la población indígena, profundizando aún más en las particularidades y cosmovisión de cada territorio en específico, en colaboración con las Áreas Regionales y las Asociaciones Indígenas de cada lugar, donde desde lo regional se establezcan las necesidades de la población, la entidad a capacitar, malla curricular, metodología y demás detalles que pueden favorecer el procesos de enseñanza a dicha población.
- De la misma forma que en los procesos de capacitación regular, se requiere desde las Áreas Regionales depurar y filtrar mejor la población que participará de dichos procesos, y apoyar desde el Área de Desarrollo Socioproductivo y Comunal con el seguimiento del proceso como tal y de las personas y familias que participan de los mismos.

5. BENEFICIO EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS INDIVIDUALES

Es el financiamiento que se brinda para facilitar la creación, fortalecimiento y comercialización de actividades productivas lícitas de tipo agropecuaria, industrial, producción de bienes y servicios, entre otras; con el fin de mejorar la situación socioeconómica de las personas y familias. (Plan Operativo Institucional, Instituto Mixto de Ayuda Social, Pág. 79. 2017)

a. Logros obtenidos en la implementación del beneficio

Beneficio	Indicador	2015	2016	2017	Total
Emprendimientos Productivos Individuales	Número de personas financiadas	1.620	1.596	1,441	4.657
	Presupuesto	¢ 1.873.660.339	¢ 1,994,430,283	¢ 1,937,291,762	¢5.805.382.384

- Cabe destacar que para dicho beneficio todos los años se sobrepasaron las metas establecidas para el Plan Nacional de Desarrollo correspondiente, ejecutando significativas propuestas productivas a familias de todo el país, para iniciar o fortalecer sus emprendimientos respectivos.
- Entre las iniciativas financiadas se encuentran aquellas, tramitadas a grupos étnicos que promueven el rescate de la artesanía autóctona y la promoción de cultivos orgánicos, en lugares como la Roxana, Cariari, la Rita y Guápiles de Pococí; Guácimo, Cahuita, Bratsi y Sixaola de Talamanca, entre otros.
- A nivel nacional siempre se incentivó desde el Área de Desarrollo Socioproductivo y Comunal a que se articularan esfuerzos con entidades como el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), el Instituto Nacional de Seguros (INA) y el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) para lograr una atención integral a la pequeña propiedad agrícola. Así como también con Municipalidades, INA, INDER, Ministerio de Salud, ente otras, como instituciones de apoyo a las propuestas productivas de cada territorio.
- Dentro de la gestión como coordinadora del Área, se concedió gran énfasis al apoyo y priorización programática, a las familias de la Estrategia Puente al Desarrollo, con el fin de apoyar a la propuesta de dicha estrategia, donde el tema del fortalecimiento de las capacidades, empleo y mejoras en las condiciones socioeconómicas de las familias por medio de sus ingresos, son la base teórica y estratégica de su propuesta.

Por ejemplo, en el Área Regional Huetar Norte en el 2016, se destaca la articulación con INDER para establecer acciones estratégicas que beneficien a las personas productoras del cantón, realizando giras en asentamientos campesinos y orientando a grupos de productores, en la consolidación de asociaciones que les permitan. Asimismo en el 2017, el Área Regional Brunca concreta la formalización del beneficio a las familias del proyecto denominado Plaza de la Mujer, cuyos negocios fueron desalojados de la vía pública en el año 2013, proyectos importantes de importancia territorial y de gobierno, los cuales se apoyaron desde el ADSPC.

Para el año 2016 y 2017, se destaca la coordinación entre las entidades involucradas, Área Regional Huetar Norte y el ADSPC, para iniciar la reactivación económica para el comercio del cantón de Upala, para la atención de la emergencia ocasionada por el Huracán Otto y al finalizar el 2017 la emergencia ocasionada por la tormenta tropical NATE, para lo cual en conjunto con el apoyo de la Administración, se veló porque dicha zona contar con el presupuesto requerido para dicho apoyo, garantía que se debe de establecer para el año 2018 de la misma manera.

- En otro orden de ideas, se coordinaron y realizaron en los años 2015 y 2016, las Ferias Nacionales Empresariales, donde se dieron cita más de 150 personas micro y pequeñas empresarias por año, de los sectores de industria, comercio y servicios; principalmente personas población objetivo del IMAS, muchos participantes de la estrategia puente al desarrollo, que iniciaron con sus negocios financiados tanto por el IMAS como FIDEIMAS, para fortalecer sus emprendimientos productivos.

b. Retos y Recomendaciones

- Como se comentó en el beneficio de Capacitación, es necesario darle seguimiento a lo que establece la Directriz GG-1782-09-2017/SGDS-1304-09-2017/DSPC-0641-09-2017, que busca estimular y uniformar el proceso de

coordinación e instrucción, etapa inicial de la propuesta de articulación entre el Fideicomiso, el Área de Desarrollo Socioproductivo y Comunal y las Áreas Regionales de Desarrollo Social, apoyando y priorizando los procesos productivos que desarrolla la Institución, por medio de los beneficios de capacitación, ideas productivas y Fideicomiso, articulado a las familias que participan de los mismos.

Dicho seguimiento, consiste en procurar que la articulación promueva una línea de mayor apoyo para la población emprendedora del IMAS, con el fin de fortalecer sus emprendimientos, desde la capacitación técnica y microempresarial constante, apoyos económico no reembolsables y reembolsables según sea su madurez y desarrollo empresarial, además de crear y vigorizar encadenamientos productivos de éstos con la empresa privada, ONGs, y demás actores que sirvan de apoyo y fortalecimiento de dichas iniciativas.

- Es urgente el seguimiento y evaluación a los procesos de capacitación y a los apoyos económicos girados para los fines productivos, con el fin de no dejar solos a dichas familias productoras, pero a la vez, para conocer sus necesidades de fortalecimiento y crear las propuestas de apoyo respectivas.
- Participar de manera más activa en la formulación de la estrategia socio laboral que lidera el Ministerio de Trabajo, como parte de la estrategia Puente al Desarrollo, con el fin de que se les pueda brindar a dichas familias las oportunidades laborales y de ingresos económicos estables, propuestos para la movilidad ascendente que se busca de dicha población.
- Retomar la capacitación y empoderamiento de los profesionales de las Áreas Regionales, Fideimas y personas cogestoras, en el tema productivo y laboral, para que puedan llegar a obtener la expertiz requerida para la atención de las familias emprendedoras de cada zona.

- Es importante corroborar que para el año 2018, se incorpore dentro del SABEN, la posibilidad de marcar un motivo que indique si el apoyo económico a entregar, va dirigido a la atención de un emprendimiento productivo afectado por una emergencia; por lo cual, también es indispensable, asegurarse desde el Área Técnica y su coordinación, que se disponga del presupuesto respectivo, para atender a nivel productivo, la población que por año sea afectada por dichos fenómenos, según el porcentaje de atención que le corresponde al IMAS cubrir.

6. BENEFICIO MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

Apunta al mejoramiento de las condiciones habitacionales y de accesibilidad de las familias con vivienda propia, debidamente registrada, adjudicada por Instituciones públicas y construcción de viviendas indígenas. Cubre el costo de los materiales, la mano de obra y aserrío así como gastos de implementación, por medio de una transferencia monetaria. (Plan Operativo Institucional, Instituto Mixto de Ayuda Social, Pág. 79. 2017)

a. Logros obtenidos en la implementación del beneficio

Beneficio	Indicador	2015	2016	2017	Total
Mejoramiento de vivienda	Número de familias beneficiadas	607	249	226	1.082
	Presupuesto	¢1.561.269.672	¢685,820,528	¢636,266,235	¢2.883.356.435

- Dicho beneficio fue el más sacrificado en la gestión correspondiente, debido a que al no contemplar metas en el Plan Nacional de Desarrollo actual, el presupuesto asignado anualmente para atender este tema de vivienda, fue trasladado a otros beneficios con mayor prioridad institucional, por lo cual se refleja en los datos la disminución en la inversión para dicha finalidad, pese a la necesidad de invertir en dicho objetivo habitacional.

b. Retos y Recomendaciones

- Urgente como primer punto, retomar la importancia del beneficio para atender la necesidad de la población objetivo de la institución, dado que en los dos últimos años, se ha demostrado la significativa demanda en mejoras a vivienda propia y el limitado presupuesto para atender dicha situación, misma que brinda calidad de vida a las familias y atiende la pobreza multidimensional en el territorio nacional.

7. BENEFICIO MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Tiene como objetivo la reparación de los daños sobre viviendas de hogares o familias, afectadas por un fenómeno natural o antrópico, con declaratoria de emergencia. Cubre el costo de los materiales, mano de obra, aserrío y acarreo necesario, mediante una transferencia monetaria a las familias afectadas.

Este beneficio se crea en el tiempo de gestión de quién presenta dicho informe, debido a la necesidad de la población que enfrentó emergencias por el Huracán Otto y la Tormenta Tropical Nate, de realizar mejoras constructivas a su vivienda de manera ágil, por lo cual se obtiene por medio de la administración un presupuesto específico para dicha atención y se elabora la normativa y procedimiento respectivo, que es aprobado por las instancias correspondientes.

a. Logros obtenidos en la implementación del beneficio

Beneficio	Indicador	2017	Total
Mejoramiento de Vivienda para Atención de Emergencias	Número de familias beneficiadas	82	82
	Presupuesto	¢ 162,208,567	¢ 162,208,567

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable, corte del cierre presupuestario el 05-01-2018 por TI generado el 09-01-2018 por SIS.

- Como se evidencia en la tabla anterior, se registra en el 2017 una inversión social de ¢162, 208,567 dos ARDS ejecutaron presupuesto en el presente beneficio, estas son: ARDS Huetar Norte, con una inversión de ¢159, 750,777 beneficiando a 81 familias y el ARDS Huetar Caribe invirtió ¢2, 457,790 favoreciendo a 1 familia. El detalle se muestra a continuación, concentrándose el total de la inversión en el motivo 1 “Reparación de vivienda”.
- Como resultado de la Emergencia Nacional generada por el Huracán Otto a finales del 2016, se trabajó desde el Área de Desarrollo Socioproductivo y Comunal, en la implementación de un nuevo beneficio de Mejoramiento de Vivienda para la atención de mejoras en dicha infraestructura familiar, en situaciones de Emergencia, por lo cual se planteó a la Dirección Superior dicha propuesta y contando con su aprobación, se elaboró el Manual de Procedimientos respectivo.

Con dicho beneficio en marcha y presupuesto disponible, en tiempo record a finales del 2016, se realizó en el Cantón de Upala especialmente, aproximadamente 100 visitas de campo a viviendas de familias debidamente identificadas por la Comisión Local de Emergencia Local, donde se asesoraron a nivel social y técnico entre el Área de Desarrollo Socioproductivo y Comunal y el Área Regional respectiva, con el fin de formular dichos casos de mejoramiento, para obtener en el 2017, una ejecución en este beneficio, según lo indica el siguiente apartado.

I. Atención de Emergencia por Huracán Otto en Cantón de Upala

Específicamente en esta atención, una vez dada cubierta la primer etapa de necesidades básicas a las familias que sufrieron afectación en sus enseres y demás, se procedió de parte del Área Regional de la Huetar Norte, específicamente la ULDS de Upala y los profesionales ingenieros de DSPC, a realizar un levantamiento de información de aquellas familias que tuvieron afectación directa en sus viviendas y sufrieron daños en las mismas.

Dicho levantamiento se realizó en coordinación con el MIVAH quienes registraron una parte de la información llenando los formularios requerido para estos efectos, por lo cual aunque al inicio se dificultó la articulación con dicho Ministerio, después de varias sesiones de trabajo, se logró tener una base de datos común de personas beneficiarias que se apoyarían a través del MIVAH directamente y las personas que el IMAS valoraría para su atención.

Dentro de la articulación entre las instituciones destinadas a la atención de las viviendas afectadas por la emergencia, se lograron captar para la atención a 112 casos y a partir de estos, se inició el proceso para dar respuesta a los mismos.

Esta atención se realizó considerando los siguientes pasos:

- Levantamiento de Información de personas con afectaciones
- Revisión de los casos en el SIPO
- Revisión de los Casos en el Registro Nacional para determinar la condición de la propiedad de las familias con viviendas afectadas
- Revisión de Planos de Catastro.
- Análisis de casos y articulación con el MIVAH
- Visita por parte de los supervisores de obras e Ingenieros del MIVAH
- Valoración social de los casos
- Reunión con los casos para explicar el procedimiento y requisitos a aportar par conformar expediente
- Confection de Expediente
- Revisión Legal de los expediente
- Trámites de Resolución
- Entrega de Desembolsos
- Supervisión y cierre de Casos

Luego de las valoraciones técnicas, sociales y jurídicas analizadas para uno, se obtiene un total de 81 solicitudes que califican para ser beneficiadas con el apoyo institucional, 3 familias que aún se encuentran en estudio de su situación (pendiente de solucionar recomendaciones realizadas por Asesoría Jurídica del IMAS) y 31 familias que no cumplieron con el perfil para formar parte del apoyo respectivo, por diferentes razones.

**Informe de Casos de Vivienda afectadas por
Huracán Otto-Upala**

Estado	Nº Familias
• Ejecutados	81
• No Ejecutados (no proceden)	31
• Pendiente	3
Total	115

Cabe mencionar que los 31 casos de familias que no calificaron para ser beneficiados con el subsidio económico respectivo, responden a temas como los siguientes:

- a. Viviendas recomendadas para Bono porque su estado son malas para su mejoramiento.
- b. Se les apoyó con el beneficio de Emergencias, por 500.000 para daños de vivienda menores.
- c. Poseen otras propiedades a su nombre, no poseen afectación o poseen vivienda ya reparada con recursos propios.
- d. Familias ubicadas en Grupo 4 No pobres y No califican.
- e. Después de la revisión de los requisitos por el Área Legal se determino que los casos no procedían legalmente.

Cabe destacar que el trámite de la totalidad de los casos, dependió en gran medida de que las familias cumplieran con los requisitos solicitados, así como que la Municipalidad otorgara los permisos de construcción correspondientes y que

legalmente no tuviesen inconvenientes para el trámite, aunado del criterio de parte de la comisión Nacional de Emergencia sobre las zonificación de Riesgos, según se establece en la normativa Institucional.

- **Logros obtenidos en la atención de dicha emergencia**

- Coordinación y apoyo del personal del Área Socioproductivo Comunal en las visitas técnicas para determinar el grado de afectación de las viviendas y con ello la recomendación sobre el apoyo a brindar a las familias.

-Disponibilidad del presupuesto: Se conto con presupuesto suficiente para el trámite de los casos identificados y valorados, dichos recursos fueron gestionados desde presidencia ejecutiva, para lo cual la gestión desde el ADSPC realizó lo correspondiente para que esto pudiera lograrse.

-Creación del beneficio Mejoramiento de Vivienda para Emergencias, que permitió dar atención con mayor celeridad a los casos valorados, para facilitarle a las familias la presentación de los requisitos, darles respuesta a la necesidad de mejorar las viviendas afectadas por dicho Huracán.

II. Tormenta Tropical Nate: Creación de Estrategia para atención de Emergencias

A mediados del segundo semestre del 2017, enfrenta el país nuevamente los efectos de una emergencia debido a un fenómeno natural, en este caso la Tormenta Tropical Nate y nuevamente, familias en condición de pobreza fueron afectadas en sus viviendas, en la mayoría del territorio nacional, por lo cual el IMAS, especialmente el Área de DSPC, la Sub Gerencia de Desarrollo Social (SGDS) y la Presidencia Ejecutiva, promueven una mayor articulación con el MIVAH para la atención de la población, por medio del beneficio de Mejoramiento de Vivienda para Atención de Emergencias, así como con los Alcaldes de las zonas de mayor afectación de país.

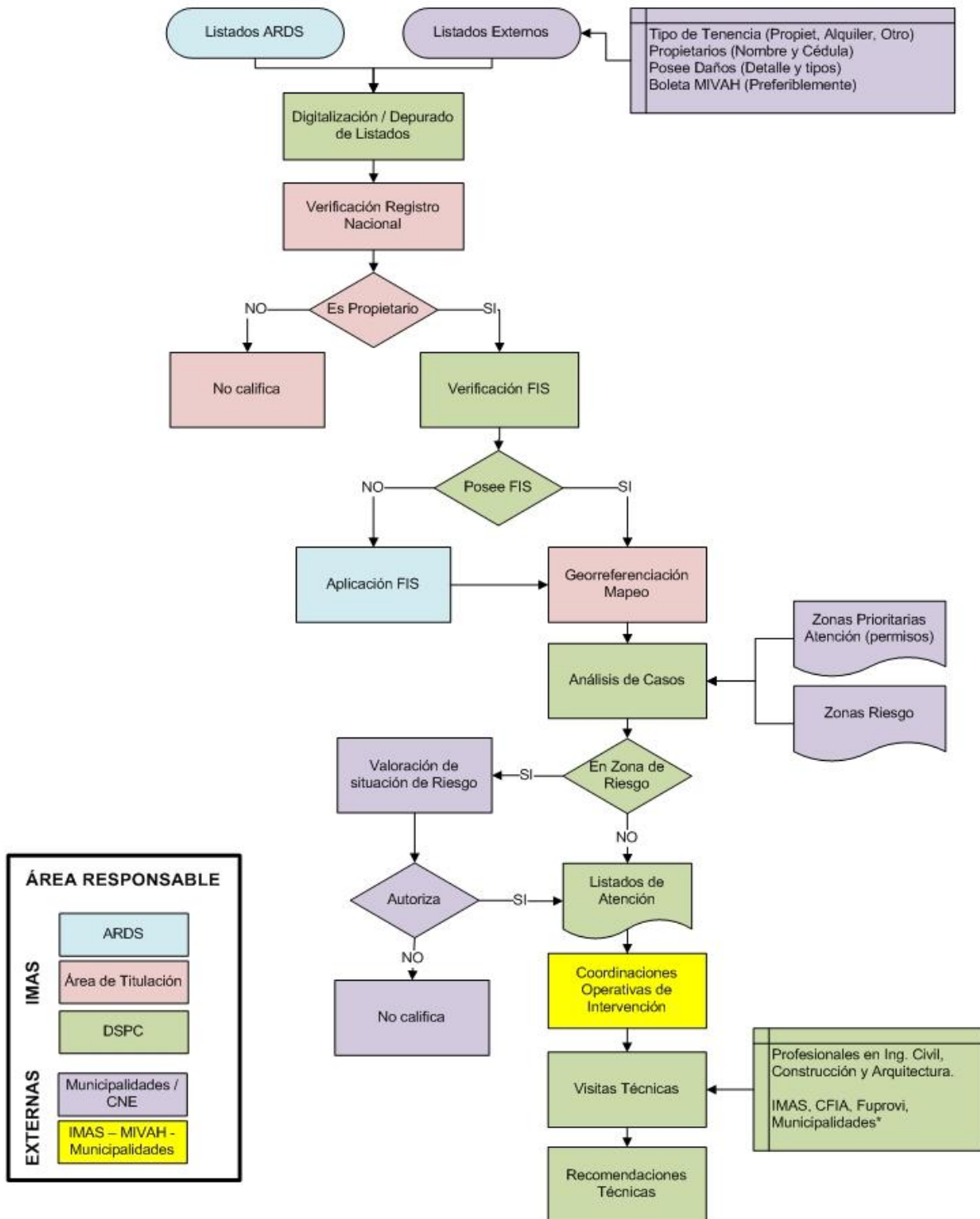
Para ello el Área Técnica en conjunto con el MIVAH, establecen una estrategia de *mejor articulación entre las dos entidades*, que toma en cuenta las acciones que cada quién deba de desarrollar desde el periodo de la selección de la población afectada por este fenómeno, donde delimita y ordena las competencias de entidad (MIVAH-IMAS) según la normativa vigente, las líneas de información a generar y analizar sobre las familias afectadas y los beneficios a brindar por cada quién, con el fin de mejorar la respuesta institucional y evitar las duplicidades de funciones, valoraciones y esfuerzos que muchas veces ocurren, al presentarse estas situaciones.

Dicha propuesta fue expuesta, tanto a los Alcaldes y Alcaldesas de las zonas más afectadas del país por dicha Tormenta, así como a las Jefas y Jefe Regional del IMAS, con el fin de su aplicación; para lo cual también se llevaron a cabo 3 reuniones entre el Ministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social y Presidente Ejecutivo del IMAS, la SGDS, Áreas Técnicas IMAS, representantes de las Municipalidades convocadas y otras Instituciones Públicas a solicitud de los Gobiernos Locales, como la Comisión Nacional de Emergencias, INDER, AyA, MIVAH, entre otros, para atender temas de urgencia en relación a vivienda de las familias afectadas.

Sin embargo para diciembre del 2017 al finalizar mi gestión como Coordinadora de Área, aún se realizaban las gestiones técnicas y sociales correspondientes en el IMAS y especialmente en el ADSPC, para la valoración de los casos reportados por el MIVAH y no sería hasta inicios del 2018, que la ejecución presupuestaria se empiece a evidenciar, en atención a dicha intervención institucional.

A continuación, se presenta el diagrama de articulación propuesto por DSPC-MIVAH a los Municipios y Jefaturas Regionales del IMAS, para su atención, observaciones y aplicabilidad respectiva, según corresponda. Cabe mencionar que para el 2018, dicha propuesta debe de revisarse nuevamente desde el IMAS, especialmente desde el ADSPC, para que coincida con el procedimiento que desde la Institución también se está elaborando, para las futuras atenciones de emergencia desde la entidad.

ATENCIÓN DE VIVIENDA EN EMERGENCIAS



b. Retos y Recomendaciones

- Queda pendiente de dar continuidad en este beneficio, a la solicitud realizada de parte del Área de Desarrollo Socioproductivo y Comunal al MIVAH, con el fin de aclarar algunos temas al respecto, para incorporar como parte del presente beneficio, la construcción de vivienda indígena, cuando dichas viviendas son declaradas inhabitables a causa de una emergencia. Dicha solicitud ya fue aprobado por Planificación, por lo cual requiere ser llevada para análisis y aprobación al Consejo Directivo respectivo.
- Es importante también, dar seguimiento al tema analizado con el equipo de Infraestructura del ADSP, sobre la necesidad de ampliar el beneficio, para construcción de muros de contención y cubrir gastos de implementación, motivos no contemplados inicialmente en la propuesta, siendo de necesidad atenderlos según los últimos casos de afectación de familias, por la Tormenta Tropical Nate.
- Se recomienda dar seguimiento a la estrategia de Articulación para Atención de Emergencias, elaborada para la atención de la Tormenta Nate, misma que fue socializada con las respectivas Áreas Regionales en reunión de jefaturas, pero que se debiera enviar desde la Sub Gerencia de Desarrollo Social de manera más formal, para que en futuras atenciones de emergencias, se genere mayor coordinación interinstitucional entre las entidades que manejan el tema de vivienda y darle así la responsabilidad que corresponde al MIVAH en estos temas, como ente rector en el tema de vivienda.

Además dicha propuesta debe revisarse nuevamente, para que coincida con el procedimiento que desde la Institución también se está elaborando, para las futuras atenciones de emergencia en el país.

- Desde el Área Legal se requiere que para los temas de emergencias, se realice como prioritaria la revisión de los expedientes respectivos.

8. BENEFICIO COMPRA DE LOTE CON SERVICIOS Y/LOTE CON VIVIENDA

Este beneficio en casos excepcionales debidamente calificados, consiste de un subsidio para que las familias en pobreza extrema y situaciones coyunturales puedan tener acceso a la compra de un lote con servicios o una vivienda, éste debe ser aprobado por el Consejo Directivo. (Informe del Programa Protección Social y Promoción Social, enero a diciembre del 2017. Elaborado enero 2018)

a. Logros obtenidos en la implementación del beneficio

Beneficio	Indicador	2015	2016	2017	Total
Compra de lote con servicios y/o lote con vivienda	Número de familias beneficiadas	16	5	2	23
	Presupuesto	¢257.314.350	¢110.700.000	¢3,500,000	¢371.514.350

- La ejecución presupuestaria correspondió a la atención de casos urgentes en su necesidad de terreno o terreno y vivienda, según como lo establece la normativa vigente.
- Además, un tema de satisfacción de la gestión realizada, fue poder enviar a la SGDS, para su revisión y futura aprobación, el Procedimiento respectivo para este beneficio, incorporando las observaciones que especialmente Auditoría Interna recomendó, para modificar el Manual de Procedimientos para el otorgamiento de Beneficios Institucionales. De la misma forma las

modificaciones planteadas al Reglamento para la Prestación de Servicios y otorgamiento de Beneficios IMAS, sobre los requisitos a incorporar para minimizar futuros riesgos que un beneficio tan importante como este, podría generar para la Institución, por sus particularidades técnicas a las cuales se les debe dar mayor atención.

b. Retos y Recomendaciones

- Como parte del trabajo de atención a las observaciones de Áreas como la Auditoría Interna, específicamente al informe AI-212-05-2015 sobre el *“revisión de la propuesta de procedimiento para la Compra de Lote con Servicios y Compra de Lote con Vivienda”* y de conformidad con el análisis de los procedimientos vigentes de los beneficios supra citados, se crea el procedimiento correspondiente a este beneficio, el cual se encuentra en las revisiones correspondientes de la SGDS, para ser incorporado al Manual de Procedimientos respectivo, como parte de las modificaciones al mismo.

Es por lo anterior, que se requiere del seguimiento correspondiente desde la Coordinación del Área de DSPC, para que dicha propuesta pueda ser aprobada como fue presentada, atendiendo a lo propuesto por el equipo de profesionales del Área así como a las observaciones de Auditoría según lo indicado anteriormente.

9. BENEFICIO TITULACIÓN DE TIERRAS

Refiere a tres componentes: *a. Titulación de terrenos propiedad del IMAS en posesión de familias*; además el traspaso de áreas verdes e infraestructura pública y áreas de facilidades comunales a las municipalidades, es un beneficio sin erogación. *B. Levantamiento de limitaciones*, también un beneficio sin erogación, para que la familia pueda disponer, de la mejor manera, del bien otorgado por la Institución. *c. Titulación a Terceros*, el cual consiste en una transferencia monetaria a familias o personas que requieren cubrir los gastos de procesos de diseño de sitio, confección de planos catastrados y formalización de escrituras de inmuebles que ocupan u obtenidos, que no son propiedad del IMAS, adquiridos mediante donación, herencia, legados particulares y otros. (Plan Operativo Institucional, Instituto Mixto de Ayuda Social, Pág. 79. 2017)

a. Logros obtenidos en la implementación del beneficio

Beneficio	Indicador	2015	2016	2017	Total
Titulación de terrenos propiedad IMAS	Número de familias que obtienen su título de propiedad.	106	79	72	257
	Número de terrenos comunales titulados	14	14	42	70

- Además de las titulaciones realizadas en dicho periodo, se dejaron listas 122 informes positivos enviados a las Áreas Regionales respectivas, para que procedan a resolverlas a inicios del 2018.

Este beneficio es uno de los que en la gestión del 2015-2017 se le prestó mayor atención, por la importancia del mismo para las familias en condición de pobreza a quienes se les favorece con un título de tierra, cambiándoles su condición irregular de tenencia de vivienda de manera inmediata. Le proporciona casi que de inmediato a una familia, las herramientas para promover con mayor facilidad

su movilidad social de manera ascendente, y le brinda mayor seguridad patrimonial para garantizarse, con ayuda del estado mejores condiciones de vida, especialmente en cuanto a vivienda propia.

I. Proyecto Estrategia de Mejora del Proceso de Titulación de Bienes Inmuebles

Además como Área que posee dicho beneficio, adquiere las funciones que incluyen un gran manejo de líneas de atención en relación con la administración, planificación y gestión de los bienes inmuebles patrimonio de la Institución; sin embargo, junto al análisis que se hace con el equipo de trabajo respectivo, se determina que en la actualidad, hay ciertas limitaciones en el procesos de intervención del mismo, que imposibilita avanzar a nivel institucional con las metas de ejecución establecidas, debido a diversos factores, ente los cuales se destaca que dicho beneficio se tramita según la demanda, y que la familia solicitante, debe de manifestar interés escrito, capacidades económicas y conocimiento del debido proceso, para efectos de iniciar con la formalización mediante el beneficio de titulación de bienes inmuebles IMAS.

Además como parte del trabajo con el equipo de profesionales de Titulación en el transcurso de la gestión, se detectan deficiencias en el análisis integral y técnico de la totalidad de los proyectos de titulación de tierras bajo la administración del IMAS, debido a la ausencia de un inventario completo de planos, fincas y una caracterización de los proyectos de titulación, lo cual provoca que la entrega total de los mismos no se logre completar con celeridad, generando una baja producción en entrega de escrituras por año, asimismo la lenta intervención en estos proyectos promueve la informalidad de la ocupación, lo cual a su vez, dificulta concretar la entrega total de los terrenos, debido a la variaciones que se presenten en el sitio con respecto a los diseños y planos existentes.

Es por ello que se determina la importancia, de una modernización e implementación de metodologías y tecnologías de última generación en los procesos asociados con la administración de los terrenos institucionales y los proyectos de titulación; en donde como insumos principales para el manejo adecuado de dichos inmuebles, se posee la información catastral y registral de las fincas del IMAS.

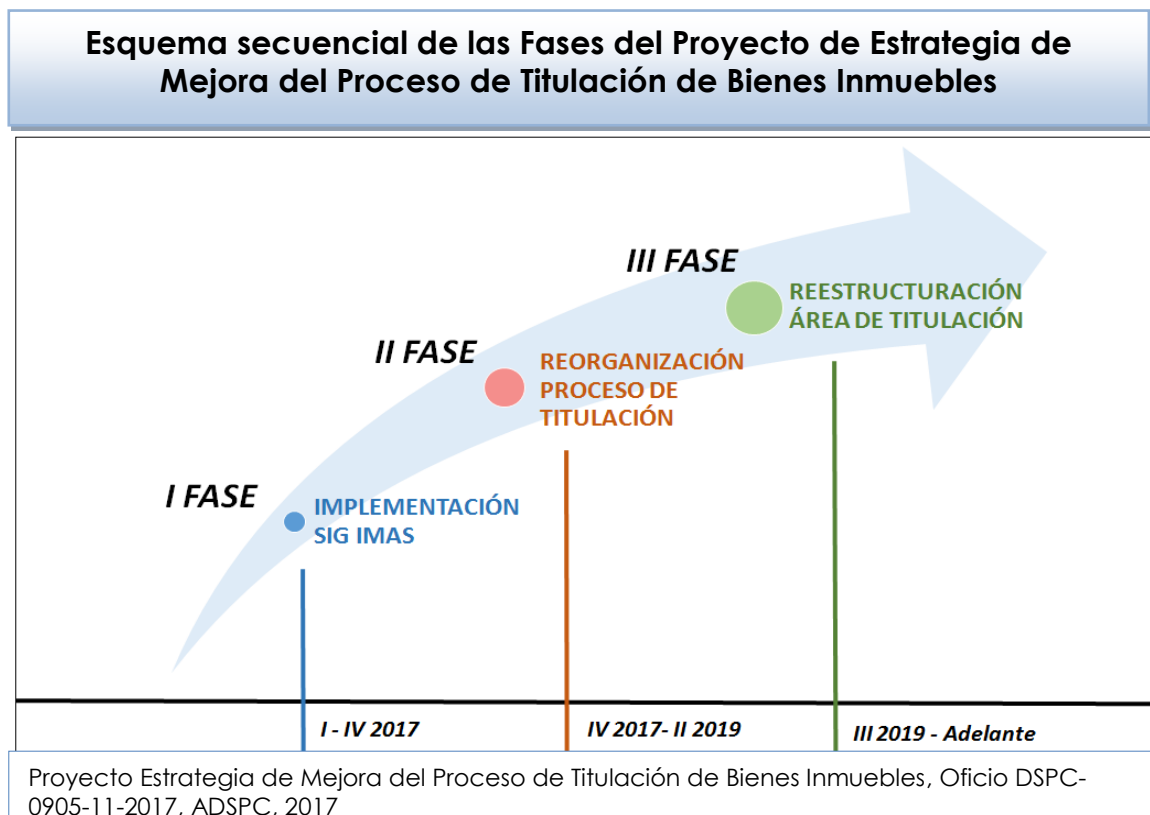
Por lo cual se apoyó en el trabajo de crear y desarrollar el Sistema de Información Geoespacial IMAS, como una herramienta geo-informática para la administración de la información Institucional de carácter espacial y asociada al Proceso de Titulación de Bienes Inmuebles. Esta herramienta junto con la reorganización del proceso que posibilite planificar y ejecutar de forma efectiva la Titulación de Bienes Inmuebles, pretende cambiar el entramamiento que sufre el Área actualmente y que afecta directamente la efectiva atención de las poblaciones más vulnerables del país.

Se propuso una estrategia de mejora del Proceso de Titulación a la Sub Gerencia de Desarrollo Social, Gerencia General y Presidencia Ejecutiva, con el fin de contar con su apoyo, para coejecutar y dar seguimiento a los procesos de formalización de los proyectos titulados, tal y como se especifica en el Decreto Ejecutivo 29531 MTSS (2001). Asimismo, se incorporó como proyecto, la reorganización del proceso de titulación de bienes inmuebles, de forma que se pueda establecer parámetros de eficiencia para llevar el control de calidad del Proceso de Titulación; fortaleciendo el criterio técnico empleando como herramienta principal el Sistema de Información Geoespacial.

Dicha iniciativa permitirá como parte de lo que se pretende, ayudar a la toma de decisiones objetivas sustentadas técnicamente para recomendar, en coordinación con la Dirección Superior, las directrices que regirán la priorización y programación de los proyectos que entran al proceso de titulación, según instancia ejecutora, plazos y posibilidades de ejecución” (Decreto Ejecutivo

29531 MTSS, 2001). Además cambiará radicalmente la manera como se abordan los casos al día de hoy; fomentando el análisis integral entre el criterio técnico geoespacial, con la ingeniería y los aspectos socioeconómicos en las que se encuentran inmersas las familias que pueden acceder al beneficio de titulación, siendo la este beneficio una de cambiar de forma inmediata la situación de pobreza de las familias.

Cabe mencionar que la primera etapa del proyecto, según cuadro siguiente, ya fue implementada para el 2017, integrando al SIG IMAS los mapas sociales para georreferenciación de información del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) y ya dicho sistema, se encuentra dando soporte al Área de Contabilidad en cuanto a las exigencias de las NICSP (Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público), tema en donde la institución se encuentra en el proceso de mejorar el nivel de responsabilidad y transparencia en la generación de informes financieros gubernamentales, y donde el equipo de Titulación de Tierras, ha brindado información sobre los terrenos patrimonio del IMAS.



Se adjunta el Proyecto presentado a finales del 2017 a la Dirección Superior (Ver anexo N° 1), con el fin de ser analizado y trasladado a consideración del Consejo Directivo para sus observaciones, análisis y por ende aprobación, haciendo mención específicamente al Ing. Daniel Rojas Delgado, quién con su esfuerzo y empeño se ha podido contar con dicha propuesta alimentada técnicamente de manera brillante, por lo cual desde la coordinación del Área deja constancia de la satisfacción de contar con personas funcionarias de dicha índole, que apoyan cualquier gestión que pretenda siempre mejorar los procesos de trabajo, la respuesta institucional especialmente en la atención a las problemáticas sociales que atienen la entidad y que busque ser eficiente y transparente en su quehacer laboral, por lo cual reitero mi admiración y agradecimiento por tanto esfuerzo para que dicha propuesta pudiera ser concluida a satisfacción del Área y equipo de trabajo como tal.

Sin embargo, se deben de destacar los réditos que dicha propuesta que se desarrolló y entregó en la presente gestión, brinda a la Institución:

- a. Administrar un inventario georreferenciado de los terrenos inscritos a nombre de la Institución, lo cual le permitirá elaborar estrategias de solución a las distintas problemáticas descritas anteriormente, de forma más eficiente. Asimismo, se facilitará el proceso de programación y planificación de abordaje del proceso de titulación, para atender de forma más efectiva la situación de a las familias beneficiarias que ocupan estos inmuebles.
- b. Mediante la implementación del SIG IMAS se obtiene un visor de mapas web, por medio del cual es posible visualizar en los proyectos de titulación, identificando los terrenos que siguen siendo patrimonio del IMAS (naranja) y los lotes ya titulados (blanco). Asimismo se visualizan los planos catastrados existentes en el proyecto (delineado rojo). Datos que son resultado de la contratación 2015LA-000022-0005300001.



Figura 1. Se visualiza en pantalla parte de proyecto Once de Marzo. Fuente: Visor de mapas web del SIG IMAS.

- c. Sumado a lo anterior, el visor de mapas del SIG IMAS permite realizar consultas específicas sobre los proyectos de titulación a efectos de localizar los terrenos asociados. Se puede consultar nombres de proyectos, números de planos catastrados y números de folios reales de las fincas asociadas a los proyectos de titulación. Igualmente es posible seleccionar las capas de información que estén integradas al SIG IMAS que se desean visualizar.

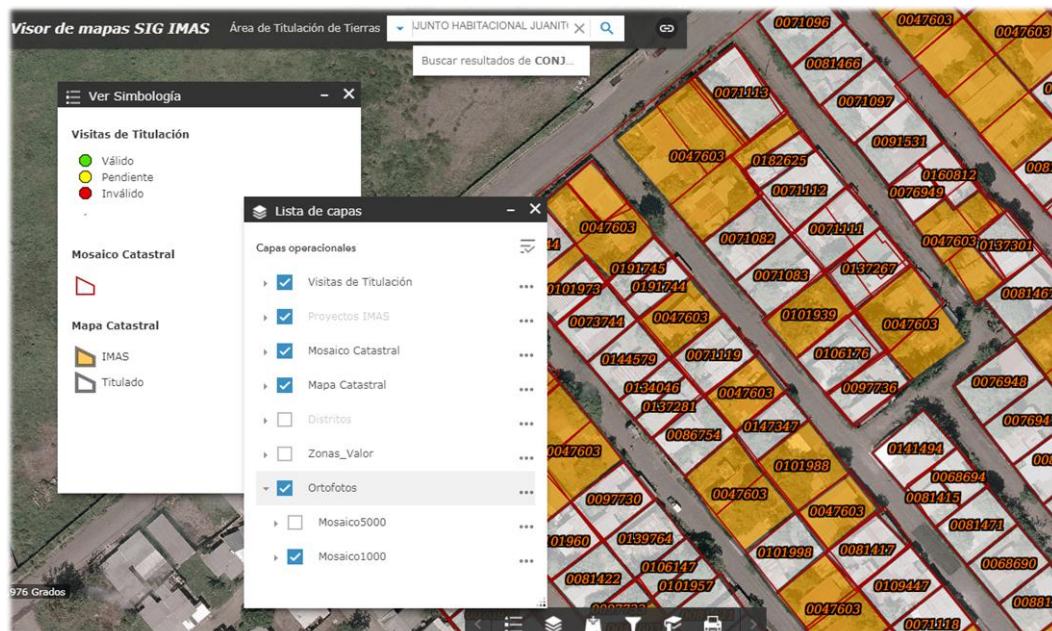


Figura 2. Se visualiza en pantalla parte de proyecto Juanito Mora, consultado mediante el buscador del visor de mapas. Fuente: Visor de mapas web del SIG IMAS.

- d. A partir de los datos georreferenciados de los inventarios de proyectos de titulación, se desarrolla una aplicación para programar las visitas técnicas, parte del flujo de trabajo del proceso de titulación. En éste, se pueden seleccionar los planos a visitar, tipo de actividad a realizar en dicho terreno y se puede definir la asignación al profesional institucional respectivo. Dichas visitas, posteriormente son ejecutadas en campo con el apoyo de aplicaciones para dispositivos móviles.

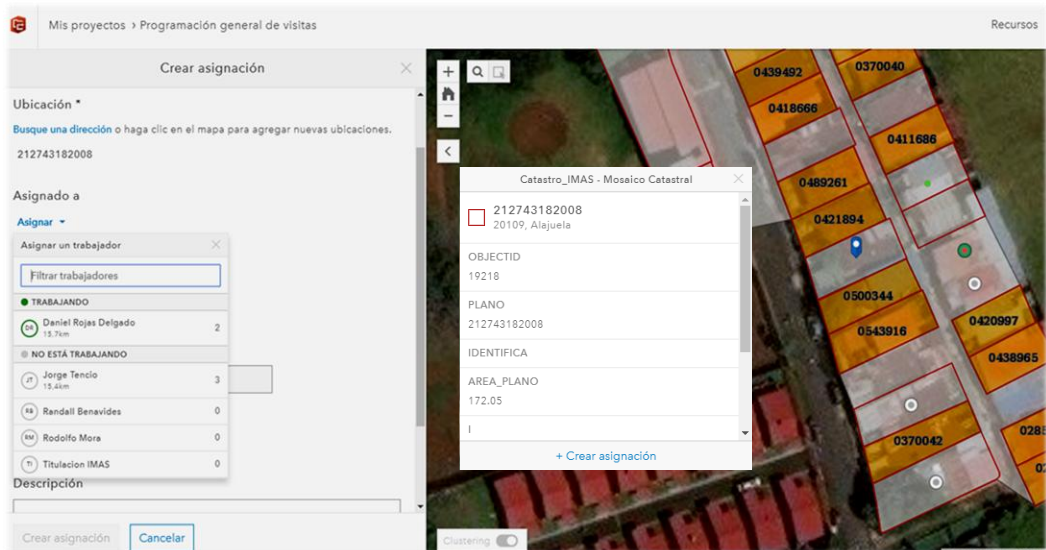


Figura 3. Aplicativo de programación y asignación de visitas de titulación. Fuente: Visor de mapas web del SIG IMAS.

Figura 5. Aplicativo de formulario digital de visitas de titulación. Para dispositivos móviles.

- e. Otro elemento provisto por el SIG IMAS, es el aplicativo de seguimiento y monitoreo de visitas de titulación del SIG IMAS. A partir de las visitas técnicas realizadas por medio de los aplicativos de campo del SIG IMAS, es posible monitorear en tiempo real los resultados de las visitas de titulación. Lo cual permite dar un seguimiento efectivo a los casos de titulación, de acuerdo con los objetivos de las Fases II y III.

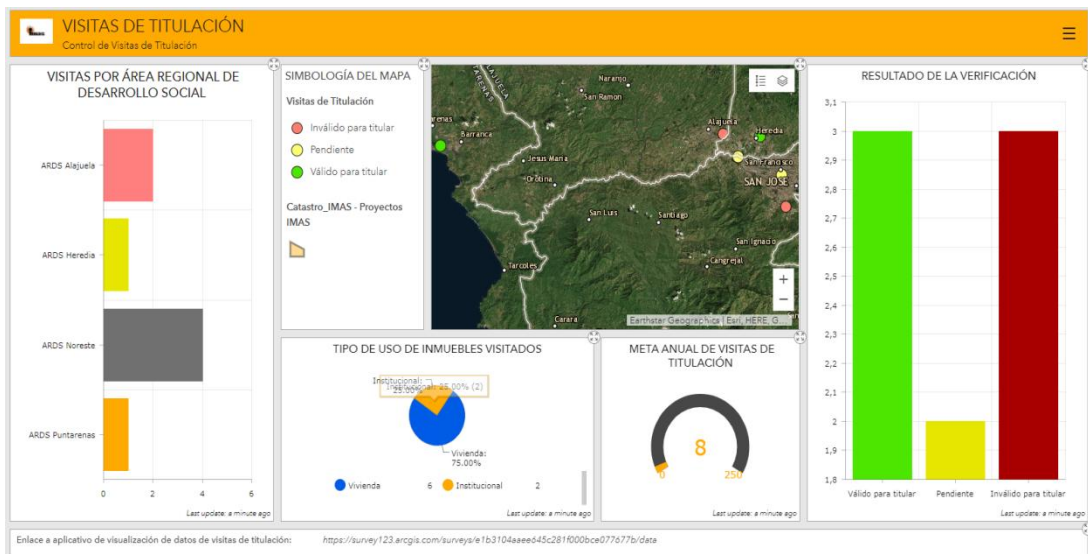


Figura 6. Aplicativo de seguimiento y monitoreo de visitas de titulación del SIG IMAS.

- f. La integración de la información espacial que forma parte del SIG IMAS, además de contribuir sustancialmente con el proceso de titulación de bienes inmuebles, aporta una herramienta idónea para la administración patrimonial de la Institución. Es así como parte de la implementación de la NICSP, es posible cumplir con lo establecido en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), específicamente la norma NICSP 17 Propiedad, Planta y Equipo.

Asimismo, la Institución contaría con una herramienta que le permitirá administrar de forma eficaz y con un análisis completo de los inmuebles para las entregas de terrenos a las Municipalidades, gestiones propias del

beneficio de Titulación de Tierras, negociaciones con otras instituciones para comodatos, convenios, desalojos, entre otros. Lo cual daría un giro a la administración actual del patrimonio de la Institución, permitiéndole consolidar la seguridad registral y transparencia que exige la administración de recursos públicos y del Estado; incluyendo el uso de nuevas herramientas tecnológicas para tales fines.

Del total de 1102 fincas del IMAS, 1020 se encuentran debidamente georreferenciadas y 82 fincas se encuentran sin ubicar espacialmente. Dicha revaloración representa un cambio radical en los valores tributarios-contables, pasando de un monto de 1 627 millones (2016) de colones a 139 544.5 millones de colones (2017).

Tabla 1. Cuadro comparativo de estimación de valor contable de los bienes inmuebles patrimonio del IMAS.

PROVINCIA	FINCAS	Área (m2)	Valor 2017		Valor 2016
			(₡)	/Millones(₡)	Millones (₡)
LIMON	54	2261097.43	₡33 223 087 268	₡33 223.1	₡60.9
CARTAGO	168	865617.95	₡16 520 668 003	₡16 520.7	₡171.0
ALAJUELA	98	379324.78	₡8 693 886 986	₡8 693.9	₡195.9
HEREDIA	54	398091.31	₡4 729 926 672	₡4 729.9	₡81.9
SAN JOSE	288	1784360.45	₡59 083 931 885	₡59 083.9	₡970.5
PUNTARENAS	400	2449325.48	₡13 973 747 460	₡13 973.7	₡120.8
GUANACASTE	40	184278.16	₡3 319 285 340	₡3 319.3	₡26.5
TOTALES	1102	8322095.56	₡139 544 533 614	₡139 544.5	₡1 627.5

Figura 7. Gráficos de comparación por provincia de cantidad de fincas, área registral y valor contable estimado de los inmuebles inscritos a nombre del IMAS ante el Registro Nacional.



- g. El SIG IMAS, reposicionará al IMAS en cuanto a la administración de su patrimonio institucional, mediante la implementación de tecnologías de última generación relacionados a la gestión de información territorial y administración de terrenos de características de patrimonio público. Lo cual va de la mano con las políticas de modernización y digitalización de procesos en aras de una mejor gestión, a favor de la población en pobreza en Costa Rica.
- h. Es así que, mediante la implementación del SIG IMAS y sus aplicativos específicos para el Flujo de Trabajo del proceso de titulación, será posible dar seguimiento y mejorar sustancialmente lo establecido en el Objetivo Específico número 2: *“Reorganizar el Proceso de Titulación de Bienes Inmuebles, para establecer una Fase de Ejecución y Entrega de Proyectos de Titulación de Bienes Inmuebles, que permita una pronta, oportuna y eficaz ejecución de la titulación de Bienes Inmuebles del*

IMAS"; ya que se contaría con la plataforma geo-informática que permita su ejecución.

II. Proyecto La Carpio

Como uno de los proyectos relevante de la gestión, se destaca también el Proceso de Titulación en el Asentamiento La Carpio, proyecto prioritario para la presente Administración.

El proceso de titulación en Carpio se ha trabajado de la siguiente manera:

- a. Se compone de dos fincas: a.1. **1-0527015-000** y a.2. **1- 0527014-000**
- b. A la fecha se poseen un total de 101 segregaciones de la finca 1- 527015 (Finca Norte de la Carpio), de las cuales 100 corresponden al Sector San Vicente y 1 corresponde al terreno de la Escuela, donada al MEP.

Se estima un aproximado de 5000 familias que puedan obtener el título de propiedad.

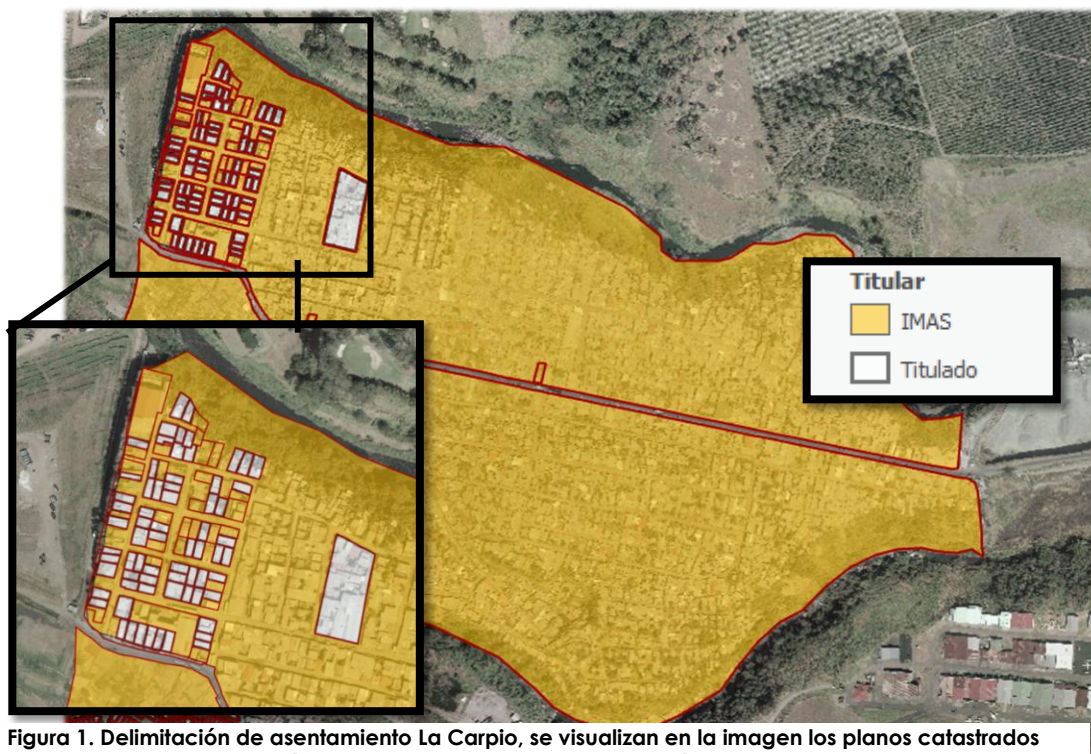


Figura 1. Delimitación de asentamiento La Carpio, se visualizan en la imagen los planos catastrados existentes y su diferenciación con respecto al avance de titulación.

- c. Actualmente se trabaja bajo coordinación del MIVAH, en la ejecución del Bono comunal de la Carpio, el cual incluye la intervención de vías y espacios públicos; a saber sistemas de alcantarillados pluviales, sanitarios y de suministro de agua potable, además de la intervención de los derechos de vía (calles, pasos peatonales y aceras). El alcance del bono comunal va desde la elaboración de estudios preliminares, diseños constructivos y ejecución de las obras previamente descritas.

En esta instancia, el IMAS aporta una suma de 500 millones de colones, lo anterior de acuerdo con lo establecido en el **“Convenio IMAS-MIVAH Convenio de cooperación interinstitucional entre el Instituto Mixto de Ayuda Social, el Banco Hipotecario de la Vivienda y Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, para el desarrollo y construcción del Proyecto de Mejoramiento Urbano y Desarrollo Comunal en el Asentamiento La Carpio”**.

Para dar inicio con estas labores, se debe definir un punto de partida: *la red vial oficial*; ya que la misma constituye la base real para el establecimiento de los espacios públicos a intervenir mediante el bono comunal, así como el eje central y de ancho de derecho de vía que debe respetarse para el establecimiento de las fraccionamientos para los planos catastrados específicos de las familias a titular.

En este sentido, es de gran importancia recalcar que la red vial actual no se ajusta a los diseños propuestos previamente, mediante planos de catastro existentes y con la red vial oficial actual, ya que los mismos difieren de la realidad materializada en el sitio. Lo anterior, implica que los diseños constructivos de las obras del bono comunal, así como los diseños para fraccionamientos futuros (titulaciones), deben ser ajustados a la realidad existente y a la vez aproximarse al cumplimiento de las normativas técnicas urbanísticas del desarrollo y formalización del asentamiento.

Así las cosas, mediante la coordinación MIVAH-IMAS, se establecen actualmente mesas de diálogo técnicas con la Municipalidad de San José, INVU, AyA, Cuerpo de

Bomberos, entre otros, para establecer todos los lineamientos técnicos pertinentes a la formalización (ajustada a la normativa actual) del asentamiento; de forma tal, que todas aquellas obras que se desarrollen (bono comunal y titulación) estén ajustados a la normativa vigente, con garantía de éxito y legalidad de las intervenciones planteadas.

Paralelamente desde finales del año 2016, se ejecuta una primera fase de estudios técnicos preliminares por parte de la entidad autorizada del bono comunal (BANHVI - Fundación Costa Rica Canadá), sobre levantamientos topográficos y estudios de suelos, donde con los resultados obtenidos, así como con las observaciones y lineamientos resultantes de las mesas de diálogo interinstitucional, se rediseña una vialidad (red vial) nueva, que se ajuste a lo existente en el sitio, de forma que una vez formalizada la misma (INVU-MSJ), se constituya el “*esqueleto vial*” de La Carpio, sobre la cual, se elaborarán todos los diseños posteriores (bono comunal y titulación).

Luego de formalizarse la red vial, se ejecutarán de forma paralela, los diseños constructivos de las obras del bono comunal (MIVAH-AYA-BANHVI) y los diseños para titulación (IMAS). Actualmente, mediante las múltiples reuniones técnicas interinstitucionales, se elabora (IMAS) una propuesta formal de intervención; la cual contempla todo lo explicado anteriormente. Esta propuesta será evaluada y revisada por diversos involucrados (MSJ, AyA, INVU, IMAS), de forma que sea posible constituir una estrategia sólida que garantice la formalización del asentamiento.

Ahora bien, lo anterior ha presentado una problemática seria en el tanto que la primera etapa de estudios preliminares, específicamente los levantamientos topográficos a diciembre del 2017, no han sido entregados a satisfacción por parte de los profesionales responsables. En este caso, el consorcio Fuprovi-Consultopo, son los adjudicados por parte de la Fundación Costa Rica – Canadá.

Lo anterior, con base a los informes DSPC-134-03-2017 y DSPC-0422-06-2017, donde se remiten al MIVAH las observaciones técnicas respectivas a las dos entregas que ha hecho el consorcio. En ambas ocasiones, los resultados de las revisiones técnicas han sido negativas, tanto en los informes técnicos del IMAS, AyA y MIVAH, como entes

técnicos colaboradores en la revisión de la información. Se desconoce las acciones tomadas por los entes responsables de la fiscalización (MIVAH – BANHVI), ya que los tiempos de ejecución han superado por mucho lo esperado y a la fecha aún no se cuenta con el insumo esperado para la etapa de diseños.

Ante esta situación, en el IMAS de forma paralela y en conocimiento de dicha situación pone en marcha, por medio del Área de Desarrollo Socioproductivo y Comunal, un proceso de titulación individual (más no separado) del bono comunal. Se han llevado a cabo dos contrataciones administrativas para dar inicio al proceso de titulación:

- 2017CD-000081-0005300001 Línea 5. AMOJONAMIENTO Y VUELO FOTOGRAFAMÉTRICO LA CARPIO: Cuyos resultados proveerán al IMAS de una red de mojones en el asentamiento y la obtención de una imagen aérea fotogramétrica, los cuales serán utilizados para los levantamientos topográficos correspondientes al diseño e inscripción del Diseño de Sitio y planos catastrados.

Estado actual: En ejecución (Adjudicados Geotecnologías S.A.)

Fecha de entrega: 20/11/2017

- 2017CD-000116-0005300001 ELABORACIÓN E INSCRIPCIÓN DE DISEÑO DE SITIO Y PLANOS CATASTRADOS DEL SECTOR PRO DESARROLLO EN ASENTAMIENTO LA CARPIO: Con los resultados de dicha contratación se obtendrán los insumos básicos para completar la confección de expedientes de titulación en el Sector Pro Desarrollo.

Estado actual: En proceso de adjudicación (Proveeduría Institucional)

Fecha de entrega: Diciembre estudios preliminares, mayo 2018 diseño sitio y planos catastrados.

Sin embargo, al ser el Área de DSPC, específicamente el equipo de Titulación, los entes técnicos relacionados con el tema del Convenio IMAS-MIVAH, sobre el desarrollo y construcción del Proyecto de Mejoramiento Urbano y Desarrollo Comunal en el

Asentamiento La Carpio, se ha hecho la recomendación a la Sub Gerencia de Desarrollo Social, para nombrar a la persona responsable de darle seguimiento a los compromisos de dicho Convenio desde la Institución, dado que, técnicamente desde el equipo de Titulación, se ha venido dando seguimiento a los temas técnicos, pero es prioritario el nombramiento de una persona profesional, experta en el tema presupuestario, que pueda ser el que vele por los avances presupuestarios que el convenio requiere, siendo el IMAS quién brinda el presupuesto para su ejecución.

III. Propuesta de Modificación a Decreto de Titulación de Tierras

Como parte del trabajo de atención a las observaciones de Áreas como la Auditoría Interna, específicamente al informe AI-212-05-2015 sobre el “*revisión de la propuesta de procedimiento para la Compra de Lote con Servicios y Compra de Lote con Vivienda*” y de conformidad con el análisis de los procedimientos vigentes de los beneficios supra citados, además de identificar la necesidad, de reformar los beneficios de Titulación de Tierras y de Levantamiento de Limitaciones; se trabaja con el Equipo de Titulación, el abogado del ADSPC y el Asesor de SGDS, para remitir a esta última una propuesta de reforma del Decreto de Titulación.

Para junio del 2017, luego de varios encuentros con Asesoría y Sub Gerencia de Desarrollo Social, se envía la Propuesta de Modificación al Decreto Ejecutivo N°29531-MTSS, Reglamento a las Leyes N°4760 y sus reformas, Leyes N°7083, 7151 y 7154 para el otorgamiento de escrituras de propiedad a los adjudicatarios de proyectos de vivienda IMAS”, a la Sub Gerencia de Desarrollo, obteniendo algunas observaciones de Asesoría Jurídica a la misma.

Para noviembre del 2017, se solicitó nuevamente una revisión jurídica a la propuesta de modificación de Decreto Ejecutivo 29531-MTSS, lo anterior a efectos de que posterior al oficio AJ-756-07-2017, se llevan a cabo algunas modificaciones en forma y fondo, para lo cual se considera necesario una nueva validación legal.

La aprobación de dicha propuesta, ampliada y especificada en oficios como el DSPC-0844-11-2017, daría pie a la modificación y actualización de los requisitos y procedimientos relacionados con el beneficio de Titulaciones de Tierras del IMAS, ajustando las acciones y requisitos a la normativa pública vigente, como por ejemplo la Ley de Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos, año 2002 (Simplificación de Trámites), así como a las herramientas y tecnologías actuales que podrían agilizar trámites para conceder una mejor respuesta ciudadana en menor tiempo.

Cabe mencionar que la modificación de los procedimientos para dicho beneficio, ya fue presentada también a la SGDS, para poder ser analizada e incorporada en el Manual de Procedimientos respectivos, a lo cual se requiere dar seguimiento hasta su aprobación.

b. Retos y Recomendaciones

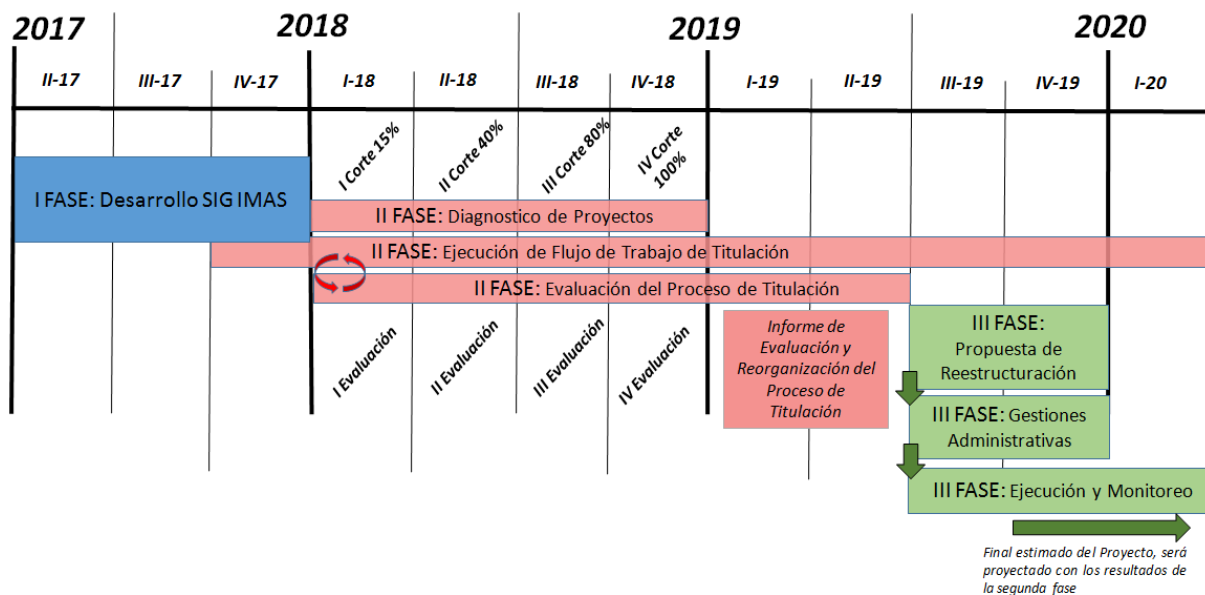
- Como principal recomendación, se establece el dar a conocer el proyecto elaborado y ya desarrollado en su primera fase al Consejo Directivo, Áreas Regionales, comunidad Institucional y al país como tal, dado que dichas herramienta visualiza la atención de un tema que le concierne al estado como tal y brinda un gran apoyo para su atención.

Dar seguimiento a la propuesta, especialmente en su fase II y III, dado que el Informe de Evaluación y Reorganización del Proceso de Titulación, generado al concluir la II Fase de Reorganización, proporcionará un análisis operativo de la Ejecución del Flujo de Trabajo para los proyectos intervenidos. Lo anterior en función de implementar una Fase de Ejecución y Entrega de Proyectos de Titulación de Bienes Inmuebles, por lo cual es determinante cumplir con la programación establecida, para obtener lo esperado.

El cumplimiento de lo anterior, llevaría a una de las etapas más importantes que conlleva dicha propuesta, la cual es reestructurar el Área de Titulación como unidad administrativa responsable de la dirección, supervisión y ejecución de lo establecido en el Decreto Ejecutivo 29531 MTSS; implementando una Fase de Ejecución y Entrega de Proyectos de Titulación, resulta un proceso indispensable para fortalecer institucionalmente una Unidad que presenta debilidades técnicas y operativas severas.

La modernización de las herramientas y la actualización de los procedimientos, acordes a los objetivos institucionales y en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Ejecutivo 29531 MTSS, requieren de una reestructuración y reposicionamiento del Área de Titulación. Lo anterior considerando que, la integración de profesionales en ingeniería y de las áreas sociales actualizados, será fundamental para garantizar el éxito de la presente propuesta.

En este sentido, de acuerdo con la estrategia planteada y sus fases, se define el siguiente cronograma de actividades:



- En cuanto al Convenio IMAS-MIVAH para el Desarrollo y Construcción del Proyecto de Mejoramiento Urbano y Desarrollo Comunal en el Asentamiento La Carpio”, se reitera la recomendación realizada en oficio DSPC-0939-11-2017, donde se solicita a la Sub Gerencia de Desarrollo Social, nombrar a una persona responsable de darle seguimiento a los compromisos de dicho Convenio, especialmente en el tema presupuestario, para velar por los avances presupuestarios que el convenio requiere, al ser el IMAS quién brinda el presupuesto para su ejecución.

- También es urgente dar seguimiento a la solicitud de Propuesta de Modificación al Decreto Ejecutivo N°29531-MTSS, Reglamento a las Leyes N°4760 y sus reformas, Leyes N°7083, 7151 y 7154 para el otorgamiento de escrituras de propiedad a los adjudicatarios de proyectos de vivienda IMAS”. Último documento enviado en noviembre del 2017, incluyendo las siguientes observaciones realizadas por Asesoría Jurídica,

En temas de forma:

- Modificación del texto en “*Decretan:* “, haciendo énfasis en la reforma de varios artículos y derogar un artículo.
- Se incluye un artículo adicional para efectos de en el artículo primero reformar varios artículos existentes del Decreto ejecutivo (4, 10, 14, 24, 25, 25 bis y 27), y un segundo artículo para derogar el artículo 24 bis.

En temas de fondo:

- Se modifica el encabezado del decreto.
- Se actualiza el artículo 10 Traspaso a título gratuito, ajustando las opciones de titulación gratuita de acuerdo con la situación actual de otorgamiento del mismo.
- Se actualiza el artículo 27 De las exenciones, actualizando los nombres de los beneficios.

Todo lo anterior, ampliado y especificado en el oficio DSPC-0844-11-2017, reiterando que es urgente su modificación, para actualizar los procedimientos y la normativa del beneficio de titulación, necesaria para las mejoras que se realizan en la actualidad en este tema.

10. BENEFICIO DE PROYECTOS GRUPALES (INFRAESTRUCTURA COMUNAL Y PRODUCTIVA – PROYECTOS SOCIOPRODUCTIVOS)

Dichos beneficios consisten en el financiamiento para la construcción de obras de infraestructura, gastos de implementación y equipamiento, mano de obra y pago de gastos directos e indirectos, con el objetivo de suplir o mejorar servicios básicos comunitarios. Además de obras constructivas como complemento a proyectos socioproductivos para las familias y comunidades, por medio de sujetos públicos y privados, con el fin de mejorar los ingresos y el desarrollo socioeconómico y productivo en la región.

Además promueve y fortalece proyectos productivos a familias y comunidades por medio de sujetos públicos y privados, para mejorar los ingresos y el desarrollo socioeconómico y productivo en la región, mediante transferencia monetaria. Contempla además, equipamiento y la estrategia denominada Fondos Locales de Solidaridad (para crédito, comercialización o algún otro mecanismo que se establezca). (Plan Operativo Institucional, Instituto Mixto de Ayuda Social, Pág. 78. 2017)

a. Logros obtenidos en la implementación del beneficio

- Con el fin de cumplir con el proceso de aprobación y giro de recursos de los proyectos de Infraestructura Comunal y Productiva, se realizaron durante el periodo 2015-2017, una serie de visitas de asesoría y seguimiento a cada una de las organizaciones postulantes, instituciones de apoyo y equipo de las ARDS,

especialmente en el proceso de formulación, completado de expedientes o de ejecución, para agilizar la inversión de los recursos presupuestarios anuales, desde la óptica de la normativa institucional.

- Mediante los proyectos de infraestructura comunal y productiva en comunidades en riesgo y en pobreza, se logró fortalecer la gestión comunal mediante acciones formativas, de orientación, capacitación y acompañamiento organizacional, tales como las siguientes:
 - Para el proceso de asesoría en la formulación, se realizaron reuniones individualizadas con los profesionales del ARDS, los integrantes de las organizaciones, y los profesionales asesores de cada organización, para realizar una atención de manera más integral, y así exponer los requerimientos técnicos, aclarar alcances y responsabilidades antes de contar con la aprobación de los recursos, enfatizando en la urgencia de cumplir en el menor tiempo posible con el proceso de formulación, giro y ejecución.
 - En algunas de estas reuniones, se contó con la participación de funcionarios de otras instituciones rectoras, según la especialidad por proyecto, como parte de una labor de acompañamiento y asesoría a las organizaciones. En estas actividades se atendieron temas asociados a la formulación y proceso de construcción de los proyectos, cuya finalidad es lograr acuerdos de cooperación que faciliten la gestión de las organizaciones.
 - Las visitas de seguimiento y fiscalización de las obras de parte de las personas funcionarias del Área de Desarrollo Socioproductivo y Comunal, tienen la finalidad de verificar el avance de las obras y cumplimiento del plan de inversión aprobado de cada proyecto, además de atender cualquier asunto atinente al desarrollo de la etapa constructiva o productiva, lo que conlleva coordinar con el sujeto público o privado y el profesional

responsable de la inspección del proyecto para que se tomen las medidas correspondientes. Algunas situaciones atendidas estuvieron orientadas a modificar convenios, recomendar prórrogas y otros.

- Proyectos financiados que se proyectaron en el superávit planificado, que por algún motivo sufrieron retrasos en su ejecución, han recibido el debido seguimiento durante cada año, con asesoría y fiscalización en su ejecución, para que logren el proceso de cierre respectivo.
- Acompañamiento al proyecto grupal de COOPEMIPYMES R.L. ubicado en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría, debido a los problemas de gestión que han tenido en el desarrollo de su proyecto, en conjunto con el Área Regional de Desarrollo Social de Cartago, FIDEIMAS y otros entes que han apoyado a dicho proyecto. Sin embargo, en el apartado de recomendaciones se amplía sobre la necesidad del seguimiento a los temas de mayor necesidad del proyecto y su Organización.
- Del periodo 2015 al 2017, se cuenta con un total de 182 proyectos ejecutados, para 144 Organizaciones Sociales beneficiadas. Estos datos incluyen las ejecutadas por IBS, por lo cual si se especifica el número de proyectos ejecutados por las Áreas Regionales respectivas, se indica que responden aproximadamente a 98 proyectos, que van desde finalidades de infraestructura productiva como de desarrollo comunal, entre los cuales se destacan: iniciativas agroindustriales, pesqueras, pecuarias, agropecuarias y de venta de servicios, apoyos a CEN-CINAI, Centros de Adulto Mayor, EBAIS, Casas de Salud, ASADAS, entre otros, que en el apartado siguiente se detallan por territorio, figura jurídica y finalidad específica.
- Gracias a este esfuerzo institucional, se logra alcanzar y cumplir con las metas propuestas para el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, para el año 2017,

tema al que se le dedica un apartado especial en este Informe, como un logro excepcional de la gestión en cuestión.

- En atención a las observaciones realizadas por el actual Consejo Directivo, con apoyo de la SGDS, los equipos de trabajo del ADSPC y en coordinación con las Áreas de Desarrollo Social, se realizaron las gestiones técnicas correspondientes, para hacer hincapié hacia las regionales (jefaturas, enlaces y Organizaciones) y profesionales del ADSPC, de las prioridades que como proyectos grupales el IMAS debería dirigir sus esfuerzos de selección y ejecución.

Lo anterior tomando en cuenta, las Directrices emitidas al respecto, así como las políticas institucionales vigentes, logrando, pese a la disminución de presupuesto a invertir en este beneficio, que mejoraran las finalidades a incorporar en los POI respectivos, obteniendo que para el 2018 el énfasis de inversión en propuestas grupales, fueran los temas productivos y por ende el de generación o fortalecimiento de empleo, así como servicios primarios de atención.

b. Ejecución presupuestaria y número de proyectos 2015-2017

La siguiente tabla refleja el número de proyectos ejecutados y las Organizaciones sociales a quienes se les apoyó con este beneficio, en los años 2015, 2016 y 2017. Cabe mencionar que endicho apartado, se incluyen los ejecutados por el Área de Instituciones de Bien Social, dado que la información se obtiene de los informes anuales de la Sub Gerencia Social y a los proyectos de infraestructura de esta Unidad, el Área de Desarrollo Socioproductivo y Comunal también les brinda la supervisión correspondiente, desde el profesional ingeniero respectivo.

Beneficio	Indicador	2015	2016	2017	Total
Proyectos Grupales	Número de Proyectos Grupales ejecutados	64	61	57	182
	Número de Organizaciones Beneficiadas con Proyectos Grupales	50	50	44	144
	Presupuesto	¢1,963,626.968	¢2,807,411,458	¢2,038,513,342	¢6.809.551.768

Sin embargo, en el siguiente apartado se amplía la información de los proyectos grupales que se ejecutaron directamente desde las Áreas Regionales y a los cuales, 3211 el Área de DSPC y la coordinación por ende, realizó el seguimiento correspondiente.

I. Proyectos Grupales Ejecutados en el 2015

A continuación se presenta la información de los 33 proyectos grupales correspondientes al Área de Desarrollo Socioproductivo y Comunal, para el año 2015.

A. Área Regional Noreste

	NOMBRE DEL PROYECTO	INSTITUCIÓN	DISTRITO	CANTÓN	PROVINCIA	DISTRITO PRIORITARIO	INVERSIÓN	BENEFICIADOS/A S
1	Casa De Visita Periódica Para La Comunidad De Bajos De Jorco	Asoc. Desarrollo Integral De Bajos De Jorco De San José	Palmichal	Acosta	San José	NO	∅15.000.000,00	250 familias
2	Mejoramiento Del Suministro De Agua De Comunidad De La Legua	Asociación Administradora De Acueducto La Legua Naranjos	Legua	Aserri	San José	NO	∅24.972.250,00	117 familias, 360 habitantes
3	Construcción Centro Diurno	Asociación Beraca Centro Diurno Adulto Mayor	Purral	Goicoechea	San José	SI	∅50.000.000,00	Personas adultas mayores

4	Construc. Casa De La Salud, Bajo La modal. Visita Periódica	Asociación De Desarrollo Integral De Bijagual de Aserrí	Legua	Aserrí	San José	NO	65.000.000,00	365 familias
---	---	---	-------	--------	----------	----	---------------	--------------

B. Área Regional Suroeste

	NOMBRE DEL PROYECTO	INSTITUCIÓN	DISTRITO	CANTÓN	PROVINCIA	DISTRITO PRIORITARIO	INVERSIÓN	BENEFICIADOS
5	Centro De Almacenamiento Y Procesamiento Productos Reciclables	Asoc De Desarrollo Integral De Las Delicias De Turrubares	Carara	Turrubares	San José	NO	ø34.735.880,00	155 familias beneficiadas directamente y 700 personas de manera indirecta
6	Equipamiento Centro de Almacenamiento y Procesamiento de Productos reciclables		Carara	Turrubares	San José	NO	ø49.594.720,00	155 familias beneficiadas directamente y 700 personas de manera indirecta

7	Cementado De Las Principales Cuestas De La Comunidad San Rafael	Asoc Esp De Des Promejoras Comunales De Sn Rafael Turrubares	San Luis	Turrubares	San José	NO	∅43.911.900,00	35 familias y 350 indirectas
8	Asociación De Desarrollo Específica. Pro Mejoras Comunales El Poro	Asociación De Desarrollo Específica Pro Mejoras Comunales El Poro	Grifo Alto	Puriscal	San José	NO	∅37.500.000,00	85 familias directas y 350 personas indirectas

C. Área Regional Alajuela

	NOMBRE DEL PROYECTO	INSTITUCIÓN	DISTRITO	CANTÓN	PROVINCIA	DISTRITO PRIORITARIO	INVERSIÓN	BENEFICIADOS
9	Construcción de Tanque Y Red D	Asociación Administradora De Acueducto De San Roque De Grecia.	San Roque	Grecia	Alajuela	NO	∅52.610.034,00	6000 personas

10	Mejoras Del Sistema De Abastecimiento Actual De Tuberías	Asociación De Acueducto Rural De Cerro Alegre De Peñas Blancas.	Peñas Blancas	San Ramón	Alajuela	NO	¢79.998.761,00	332 personas
11	Techado y Obras Complementarias De Nueva Feria Del Agricultor	Centro Agrícola Cantonal De Naranjo	Naranjo	Naranjo	Alajuela	NO	31.053.978,00	3000 personas

D. Área Regional Heredia

	NOMBRE DEL PROYECTO	INSTITUCIÓN	DISTRITO	CANTÓN	PROVINCIA	DISTRITO PRIORITARIO	INVERSIÓN	BENEFICIADOS
12	Construcción Centro de Capacitación Comunal de Horquetas	Asociación de Desarrollo Integral de Horquetas de Sarapiquí	Horquetas	Sarapiquí	Heredia	SI	¢55.000.000,00	400 personas

E. Área Regional Chorotega

	NOMBRE DEL PROYECTO	INSTITUCIÓN	DISTRITO	CANTÓN	PROVINCIA	DISTRITO PRIORITARIO	INVERSIÓN (COLONES)	BENEFICIADOS
13	Construcción De Un Mercado Artesanal	Asoc. Centro Promoción Desarrollo Campesino	Hojancha	Hojancha	Guanacaste	NO	∅124.800.000,00	216 personas

F. Área Regional Puntarenas

	NOMBRE DEL PROYECTO	INSTITUCIÓN	DISTRITO	CANTÓN	PROVINCIA	DISTRITO PRIORITARIO	INVERSIÓN (COLONES)	BENEFICIADOS
14	Construcción De Laboratorio Para Cultivo De Ostras	Fund Para El Desarrollo Académico De La Universidad Nacional	Chomes	Puntarenas	Puntarenas	NO	∅100.000.000,00	150 familias

G. Área Regional Huetar Caribe

	NOMBRE DEL PROYECTO	INSTITUCIÓN	DISTRITO	CANTÓN	PROVINCIA	DISTRITO PRIORITARIO	INVERSIÓN	BENEFICIADOS
15	Construcción De Un Play Ground Y Enmallado Del Lote	Asociación De Desarrollo Integral Bribri	Bratsi	Talamanca	Limón	NO	¢6.976.000,00	156 familias
16	Compra de Vehículo Microbús para Apoyo de Gestión de Comercial	Asociación De Mujeres Amazilia Del Caribe, Comunidad De Pueb	Duacari	Guácimo	Limón	NO	¢16.780.320,00	8 familias
17	Equipamiento de Un Cuarto Con Aire Acondicionado y Equipo.	Asociación De Mujeres Indígenas Bribris De Talamanca	Bratsi	Talamanca	Limón	NO	¢4.390.198,00	92 familias
18	Equipamiento, Materia Prima, Ampliación Fabrica Galletas Pinto	Asociación Red De Mujeres Rurales De Costa Rica Filial Pococí	Cariari	Pococí	Limón	NO	¢24.607.082,00	12 familias

19	Construcción De Cancha Multiuso y Área Recreativa	Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo de Pococí	Guápiles	Pococí	Limón	NO	¢22.442.924,00	1000 personas
20	Construcción De Primera Etapa Núcleo Cultural Y Educativo	Municipalidad De Guácimo	Guácimo	Guácimo	Limón	SI	¢175.000.000,00	11572 personas

H. Área Regional Huetar Brunca

	NOMBRE DEL PROYECTO	INSTITUCIÓN	DISTRITO	CANTÓN	PROVINCIA	DISTRITO PRIORITARIO	INVERSIÓN	BENEFICIADOS
21	Construcción del Acueducto de la Comunidad de Chontales de Barú.	Asoc Admin del Acued y Alcant Sanit de Chontales De Barú	Barú	Pérez Zeledón	San José	NO	¢27.000.000,00	240 habitantes
22	Costo De Los Estudios Técnicos Para Construcción Del Puente	Asoc Conservacionista De Dos Brazos De Rio Tigre	Puerto Jiménez	Golfito	Puntarenas	NO	¢9.538.625,00	295 habitantes

23	Laboratorio Y Planta De Proceso Para La Elaboración De Produ	Asoc de Desarr Esp para la Producc de Apicultura de Sabalito (ADEPAS)	Sabalito	Coto Brus	Puntarenas	SI	∅25.000.000,00	124 personas
24	Compra E Instalación De Cámara De Congelación Para Mora	Asoc De Product Orgánicos De Jardín De Pérez Zeledón	Paramo	Pérez Zeledón	San José	NO	∅35.889.980,00	46 personas
25	Conclusión del Salón Multiusos de Colorado de Biolley De Buenos Aires	Asoc. de Desarr Integ Del Distrito Biolley de Buenos Aires.	Biolley	Buenos Aires	Puntarenas	NO	∅38.445.954,00	400 habitantes
26	Construcción de Casa de La Cultura	Asoc. de Desarrollo Integral de Ciudad Cortes De Osa	Puerto Cortes	Osa	Puntarenas	NO	∅20.855.327,00	7969 personas
27	Compra de Equipo y Conformación de Fondo Local de Solidaridad	Asoc. de Mujeres Empresarias de La Palma De Osa	Puerto Jiménez	Golfito	Puntarenas	NO	∅90.000.000,00	9 familias directamente y 20 familias indirectamente

28	Construcción de Centro de Capacitación y Recreación.	Asoc.de Desarrollo Integral de las Mesas De Pérez Zeledón	Pejibaye	Pérez Zeledón	San José	SI	¢16.670.002,00	100 familias
----	--	---	----------	---------------	----------	----	----------------	--------------

I. Área Regional Huetar Norte

	NOMBRE DEL PROYECTO	INSTITUCIÓN	DISTRITO	CANTÓN	PROVINCIA	DISTRITO PRIORITARIO	INVERSIÓN	BENEFICIADOS
29	Construcción De Tanque De Almacenamiento De 400 M3	Asoc Administradora Acueducto Rural De Los Santos De Upala	Yolillal	Upala	Alajuela	NO	¢85.167.344,00	242 familias
30	Mejoras Y Ampliación Del Salón Comunal	Asoc Desarrollo Integral De La Palmera	Palmera	San Carlos	Alajuela	NO	¢41.000.000,00	610 familias
31	Ampliar Diámetro Tubería, Red Distribución Y Cajas Válvulas	Asociación Administradora Del Acueducto Pitalito-Esquipulas	Aguas Zarcas	San Carlos	Alajuela	SI	¢85.420.394,00	840 familias

32	Construcción De Cancha Multiusos Primera Etapa	Asociación De Desarrollo Integral De Dulce Nombre De CQ	Quesada	San Carlos	Alajuela	SI	ø40.000.000,00	800 familias
33	Construcción Cocina Comunal Coquiales De Los Chiles	Asociación Desarrollo Integral Los Lirios Los Chiles	San Jorge	Los Chiles	Alajuela	NO	ø30.000.000,00	65 familias

II. Proyectos Grupales Ejecutados en el 2016

En los siguientes cuadros se presenta la información de los 31 proyectos grupales correspondientes al Área de Desarrollo Socioproductivo y Comunal, para el año 2016.

J. Área Regional Noreste

	NOMBRE DEL PROYECTO	INSTITUCIÓN	DISTRITO	CANTÓN	PROVINCIA	DISTRITO PRIORITARIO	INVERSIÓN	BENEFICIADOS
1	Obras complementarias para dejar en funcionamiento la Casa de la Mujer Acosteña	Asociación para el Desarrollo Empresarial de las Mujeres de Acosta (ASODEMA)	San Ignacio	Acosta	San José	NO	∅17.305.144,00	180 familias directas, 1174 habitantes beneficiarios indirectos
2	Adquisición de vehículo	Asociación de Productores Agropecuarios del Distrito de Sabanilla	Sabanillas	Acosta	San José	NO	∅35.000.000,00	55 beneficiarios directos y 166 indirectos

K. Área Regional de Alajuela

	NOMBRE DEL PROYECTO	INSTITUCIÓN	DISTRITO	CANTÓN	PROVINCIA	DISTRITO PRIORITARIO	INVERSIÓN	BENEFICIADOS
3	Construcción, remodelación y reparación del Centro Multifuncional de la comunidad de Río Cuarto de Grecia	Asociación de Desarrollo Integral de Río Cuarto de Grecia	Río Cuarto	Grecia	Alajuela	SI	84.999.999,00	1600 personas
4	Construcción, Ampliación y mejoras del Acueducto	Asociación Administradora del Acueducto Rural de Calle León, Empalme y Magallanes	Santiago	San Ramón	Alajuela	NO	168.530.737,00	2000 personas
5	Construcción tanque de almacenamiento y cambio de tubería de dos sectores Calle Real Y Calle Varela (Según Oficio SGDS-201-02-2016 se indica que se reasigna la suma de ¢179,945,237,00)	Asociación Administradora del Acueducto Rural de San Isidro	San Isidro	Alajuela	Alajuela	NO	179.945.237,00	200 personas

L. Área Regional de Heredia

	NOMBRE DEL PROYECTO	INSTITUCIÓN	DISTRITO	CANTÓN	PROVINCIA	DISTRITO PRIORITARIO	INVERSIÓN	BENEFICIADOS
6	Equipamiento del CEN-CINAI de La Virgen de Sarapiquí	Asociación de Desarrollo Específica pro CEN-CINAI y Bienestar Comunal de la Virgen de Sarapiquí	La Virgen	Sarapiquí	Heredia	SI	¢20.000.000,00	771 personas
7	Equipamiento del CEN-CINAI de La Guaria de Puerto Viejo de Sarapiquí	Asociación de Desarrollo Específica pro CEN-CINAI y Bienestar Comunal de La Guaria de Puerto Viejo de Sarapiquí	Puerto Viejo	Sarapiquí	Heredia	SI	¢20.000.000,00	1480 personas
8	Construcción del Edificio del Comité Auxiliar de la Cruz Roja de Santa Bárbara de Heredia	Benemérita Cruz Roja Costarricense	Central	Santa Bárbara	Heredia	NO	¢181.438.039,00	36246 personas
9	a) Gastos de Implementación para el Proyecto:	Asociación de Desarrollo Específico Pro CEN-	San Francisco	Heredia	Heredia	SI	¢5.836.750,00	200 personas

Construcción de un Área de Juegos Bajo Techo, Oficina, Bodega, Casetilla del Guarda y Demolición y Construcción de Tapias por un monto de ¢ 5.836.750.00	CINAI y Bienestar Comunal de Heredia							
--	--------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--

M. Área Regional Chorotega

	NOMBRE DEL PROYECTO	INSTITUCIÓN	DISTRITO	CANTÓN	PROVINCIA	DISTRITO PRIORITARIO	INVERSIÓN	BENEFICIADOS
10	Para compra de Equipamiento	Asociación Desarrollo Específica Pro CENCINAI y Bienestar Comunal de San Martín de Nicoya	Nicoya	Nicoya	Guanacaste	SI	¢10.000.000,00	562 personas
11	Para compra de Equipamiento	Asociación Desarrollo Específica Pro CENCINAI y Bienestar Comunal de Liberia	Liberia	Liberia	Guanacaste	SI	¢10.000.000,00	50 niños
12	Para compra de Equipamiento	Asociación Desarrollo Específica Pro CENCINAI y Bienestar Comunal de Nazareth de Liberia	Liberia	Liberia	Guanacaste	SI	¢10.000.000,00	89 niños/as

N. Área Regional Puntarenas

	NOMBRE DEL PROYECTO	INSTITUCIÓN	DISTRITO	CANTÓN	PROVINCIA	DISTRITO PRIORITARIO	INVERSIÓN	BENEFICIADOS
13	Compra de embarcación para pesca	Cooperativa Autogestionaria de Servicios Marítimos y Afines "COOPESAMAR R.L"	Puntarenas	Puntarenas	Puntarenas	SI	€55.000.000	37 familias
14	Equipamiento para los Cen-Cinai	Asociación de Desarrollo Específica Pro CEN CINAI y Bienestar Comunal de Los Almendros-Barranca	Barranca	Puntarenas	Puntarenas	SI	€16.000.000	636 familias
15	Equipamiento para los Cen-Cinai	Asociación de Desarrollo Específica Pro CEN CINAI y Bienestar Comunal de Barranca	Barranca	Puntarenas	Puntarenas	SI	€20.000.000	354 familias

16	Equipamiento para los Cen-Cinai	Asociación de Desarrollo Específica Pro CEN CINAI y Bienestar Comunal del Barrio 20 de Noviembre	Chacarita	Puntarenas	Puntarenas	SI	¢16.000.000	487 familias
----	---------------------------------	--	-----------	------------	------------	----	-------------	--------------

O. Área Regional Huetar Caribe

	NOMBRE DEL PROYECTO	INSTITUCIÓN	DISTRITO	CANTÓN	PROVINCIA	DISTRITO PRIORITARIO	INVERSIÓN	BENEFICIADOS
17	Equipamiento y mobiliario el Ebais de Zent	Asociación de Desarrollo Integral de Zent	Carrandi	Matina	Limón	SI	¢58.026.795,00	3742 personas
18	Equipamiento (compra de chapulín con carreta)	Asociación de Mujeres Indígenas KATSATKO	Bratsi	Talamanca	Limón	SI	¢24.080.000,00	464 personas

P. Área Regional Huetar Brunca

	NOMBRE DEL PROYECTO	INSTITUCIÓN	DISTRITO	CANTÓN	PROVINCIA	DISTRITO PRIORITARIO	INVERSIÓN	BENEFICIADOS
19	Mejoras del Acueducto	Asociación de Acueductos de San Pedro de Pérez Zeledón	San Pedro	Pérez Zeledón	San José	SI	¢82.472.337	987 familias
20	Reconstrucción del Acueducto de Pacuarito	Asociación Administradora del Acueducto y Alcantarillado Sanitario de Pacuarito de Pérez Zeledón.	San Isidro	Pérez Zeledón	San José	SI	¢55.000.000	540 habitantes
21	Construcción de Ramal para Calle Los Zúñigas	Asociación Específica Administradora del Acueducto Rural de Miravalles	San Isidro	Pérez Zeledón	San José	SI	¢38.711.228,00	80 habitantes
22	Ampliación de Ramal para abastecer de agua potable a la comunidad de los Ángeles de Volcán de Buenos Aires.	Asociación Administradora del Acueducto de Volcán de Buenos Aires de Puntarenas	Volcán	Buenos Aires	Puntarenas	NO	¢69.396.403,00	59 familias

23	Construcción de Local de dos plantas para depósito de madera, venta de trabajos de artesanía y muebles, además de espacio para sala de reuniones	Asociación de Desarrollo Integral Altamira y San Isidro de Biolley	Biolley	Buenos Aires	Puntarenas	NO	∅50.000.000,00	490 habitantes
24	Construcción de Casa de la Salud	Asociación de Desarrollo Integral Concepción de Daniel Flores de Pérez Zeledón	Daniel Flores	Pérez Zeledón	San José	SI	∅65.000.000,00	180 familias
25	Construcción Casa de la Salud (Ver Oficio SGDS-201-02-2016 en donde indican que el monto a reasignar será de ∅68,250,000)	Asociación De Desarrollo Integral Las Brisas De Cajón De Pérez Zeledón	Cajón	Pérez Zeledón	San José	SI	∅105.000.000	1044 personas
26	Conformación de Fondo local Solidario para comercialización por ∅36.355.350,00 y	Centro Agrícola Cantonal de Coto Brus II	San Vito	Coto Brus	Puntarenas	NO	∅36.355.350	154 personas

27	Compra de un vehículo por ¢32.793.736,00 para mejorar procesos de comercialización		San Vito	Coto Brus	Puntarenas	NO	¢32.793.736	154 personas
----	--	--	----------	-----------	------------	----	-------------	--------------

Q. Área Regional Huetar Norte

	NOMBRE DEL PROYECTO	INSTITUCIÓN	DISTRITO	CANTÓN	PROVINCIA	DISTRITO PRIORITARIO	INVERSIÓN	BENEFICIADOS
28	Remodelación y Ampliación del EBAIS de Veracruz de Pital	Asociación De Desarrollo Integral De Veracruz De Pital	Pital	San Carlos	Alajuela	SI	¢26.961.000,00	871 familias
29	Equipamiento para CEN-CINAI de Palenque Margarita, Guatuso	Asociación de Desarrollo Específica ProCENCINAI y Bienestar Comunal de Palenque Margarita	San Rafael	Guatuso	Alajuela	SI	¢10.000.000,00	231 familias

R. Área Regional Cartago

	NOMBRE DEL PROYECTO	INSTITUCIÓN	DISTRITO	CANTÓN	PROVINCIA	DISTRITO PRIORITARIO	INVERSIÓN	BENEFICIADOS
30	Establecer un Fondo de Comercialización y poner en operación una tienda libre en el Aeropuerto Juan Santamaría con los productos que fabrican los asociados de la Cooperativa	Cooperativa de Micro, Pequeños y Medianos Empresarios de Servicios Múltiples de Costa Rica R. L.	Carmen	Cartago	Cartago	NO	¢56.350.000	97 familias

S. Área Regional Suroeste

	NOMBRE DEL PROYECTO	INSTITUCIÓN	DISTRITO	CANTÓN	PROVINCIA	DISTRITO PRIORITARIO	INVERSIÓN	BENEFICIADOS
31	Acueductos Rurales	Asociación Administradora Del Acueducto Y Alcantarillado De Jaris De Mora	Jaris	Mora	San José	NO	¢123.000.000,00	200 familias directas y 800 personas indirectas

III. Proyectos Grupales Ejecutados en el 2017

T. Área Regional Noreste

	NOMBRE DEL PROYECTO	INSTITUCIÓN	DISTRITO	CANTÓN	PROVINCIA	DISTRITO PRIORITARIO	INVERSIÓN
1	Construcción Sistema de Tratamiento de Agua Potable	Asociación Administradora Acueducto Rural Higuito, San Miguel de Desamparados	San Miguel	Desamparados	San José	SI	¢108.061.064,00
2	Equipamiento del Centro de Cuido de Palmichal de Acosta	Asociación Cristiana Presencia de Dios de Palmichal (Equipamiento)	Palmichal	Acosta	San José	SI	¢10.000.000,00
3	Obras complementarias de infraestructura	Asociación Cristiana Presencia de Dios de Palmichal (Infraestructura	Palmichal	Acosta	San José	NO	¢25.000.000,00

4	Creación de un Fondo Local de Solidaridad, para la compra de materia prima de cítricos para la planta empacadora y procesadora de APROASA por la suma de ¢30,000,000,00	Asociación de Productores Agropecuarios del Distrito de Sabanillas de Acosta (APROASA)	Sabanillas	Acosta		NO	¢30.000.000,00
5	Construcción de sistema de abastecimiento de agua potable	Asociación Administradora del Acueducto y Alcantarillado Sanitario de Caspirola de Sabanillas de Acosta	Sabanillas	Acosta		NO	¢33.355.583,00

U. Área Regional Alajuela

	NOMBRE DEL PROYECTO	INSTITUCIÓN	DISTRITO	CANTÓN	PROVINCIA	DISTRITO PRIORITARIO	INVERSIÓN
6	Construcción de un tanque de almacenamiento de 500m3	Asociación Administradora Acueducto y Alcantarillado Sanitario de Santa Isabel-Río Cuarto de Grecia	Santa Isabel	Grecia	Alajuela	SI	¢1.000.000.000

V. Área Regional Heredia

	NOMBRE DEL PROYECTO	INSTITUCIÓN	DISTRITO	CANTÓN	PROVINCIA	DISTRITO PRIORITARIO	INVERSIÓN
7	Equipamiento del CEN-CINAI de Horquetas de Sarapiquí, Heredia	Comité Cen CINAI de Horquetas de Sarapiquí	Horquetas	Sarapiquí	Heredia	SI	€20.000.000
8	Equipamiento de un centro tecno agroindustrial de acopio, valor agregado y comercialización de productos de Sarapiquí	Centro Agrícola Cantonal de Sarapiquí (Equipamiento)	Puerto Viejo	Sarapiquí	Heredia	SI	€74.999.995,00
9	Compra de productos de agricultores de Sarapiquí	Centro Agrícola Cantonal de Sarapiquí (Compra Productos)	La Virgen	Sarapiquí	Heredia	SI	€25.000.000,00
10	Equipamiento de cocina y bodega de alimentos	Comité CEN CINAI De Santo Domingo De Heredia Santo Domingo Santo Domingo Heredia	Central	Heredia	Heredia	NO	€18.317.908,00
11	Ampliación y Remodelación Centro de Cuido SUNEM	Asociación Comunidad Internacional Ciudad de Fe	Ulloa	Heredia	Heredia	NO	€39.900.000,00

W. Área Regional Chorotega

	NOMBRE DEL PROYECTO	INSTITUCIÓN	DISTRITO	CANTÓN	PROVINCIA	DISTRITO PRIORITARIO	INVERSIÓN
12	Gastos de implementación (infraestructura)	Asociación de Pescadores Artesanales del Jobo de La Cruz (Gastos de Implementación Infraestructura)	Central	La Cruz	Guanacaste	Sí	¢28.214.500
13	Construcción Sala de capacitación	Asociación Desarrollo Integral Playa del Coco	Sardinal	Carrillo	Guanacaste	Si	¢100.000.00
14	Construcción de dos módulos para albergar a 20 adultos mayores	Asociación San Vicente de Paul	Liberia	Liberia	Guanacaste	Si	¢130.000.000

X. Área Regional Puntarenas

	NOMBRE DEL PROYECTO	INSTITUCIÓN	DISTRITO	CANTÓN	PROVINCIA	DISTRITO PRIORITARIO	INVERSIÓN
15	Construcción Hogar de Ancianos	Asociación Pro Bienestar Del Anciano San Francisco De Asís	Naranjito	Quepos	Puntarenas	SI	¢350.000.000,00

Y. Área Regional Huetar Brunca

	NOMBRE DEL PROYECTO	INSTITUCIÓN	DISTRITO	CANTÓN	PROVINCIA	DISTRITO PRIORITARIO	INVERSIÓN
16	Establecimiento de un Banco de equipos médicos y aparatos ortopédicos para beneficiar a la población de escasos recursos de los Cantones de Buenos Aires, Coto Brus, Osa, Corredores y Golfito.	Asociación Club de Leones de Buenos Aires	Buenos Aires	Buenos Aires	Puntarenas	SÍ	¢43.649.600
17	Construcción de un EBAIS	Asociación de Desarrollo Integral de San Pedro	San José	Pérez Zeledón	San Pedro	SI	¢150.000.000

18	Mejoras del sistema de conducción y distribución de agua	Asociación Administradora del Acueducto de La Guaria	San José	Pérez Zeledón	San Isidro	SÍ	¢117.116.240
19	Construcción del Acueducto San Agustín	Asociación Administradora del Acueducto Rural de San Agustín de Pérez Zeledón	San José	Pérez Zeledón	San Isidro	SÍ	¢75.386.773
20	Mejoras del Acueducto	Asociación de Acueducto de San Rafael Norte y la ESE	San Isidro	Pérez Zeledón	San José	SI	¢105.354.604,00
21	Construcción de Panadería y cafetería	Asociación de Mujeres Sembrando Esperanzas (Infraestructura)	Pejibaye	Pérez Zeledón	San José	SÍ	¢90.000.000,00
22	Equipamiento	Asociación de Mujeres Sembrando Esperanzas (Equipamiento)	Pejibaye	Pérez Zeledón	San José	SÍ	¢10.000.000
23	Construcción de Puente Colgante Peatonal sobre Rio Piedras Blancas	Asociación Conservacionista Dos Brazos de Rio Tigre	Puerto Jiménez	Golfito	Brunca	NO	¢30.000.000

24	Mejoramiento de Acueducto	Asociación Administradora del Acueducto de Las Mesas de Pejibaye de Pérez Zeledón.	Pejibaye	Pérez Zeledón	San José	SI	¢109.850.000,00
25	Mejoramiento del Acueducto rural de San Ramón Sur de Páramo Pérez Zeledón	Asociación del Acueducto Rural de San Ramón Sur de Páramo Pérez Zeledón	Páramo	Pérez Zeledón	San José	NO	¢98.913.842,00

Z. Área Regional Huetar Norte

	NOMBRE DEL PROYECTO	INSTITUCIÓN	DISTRITO	CANTÓN	PROVINCIA	DISTRITO PRIORITARIO	INVERSIÓN
26	Equipamiento para mejorar las condiciones del Hogar de Ancianos de Pital	Asociación Pitaleña para la Atención del Adulto Mayor, Hogar de Dios (Equipamiento)	Pital	San Carlos	Alajuela	SI	¢ 40.000.000,00
27	Reparación y mejoras en tanque de almacenamiento del acueducto	Asociación Administradora del Acueducto Comunal de Coquital	Los Chiles	Los Chiles	Alajuela	SI	¢ 14.500.000

AA.

Área Regional Cartago

	NOMBRE DEL PROYECTO	INSTITUCIÓN	DISTRITO	CANTÓN	PROVINCIA	DISTRITO PRIORITARIO	INVERSIÓN
28	Equipar el edificio con pantallas LED y Red inalámbrica de Internet, Equipo de comunicación y computadoras.	Asociación de Desarrollo Educativa de Paraíso (Equipamiento)	Santa Lucía	Paraíso	Cartago	SI	€3.758.670,00
29	Realizar mejoras en la Infraestructura del Edificio	Asociación de Desarrollo Educativa de Paraíso (Infraestructura)	Santa Lucía	Paraiso	Cartago	SI	€6.486.000,00

BB.

Área Regional Huetar Caribe

	NOMBRE DEL PROYECTO	INSTITUCIÓN	DISTRITO	CANTÓN	PROVINCIA	DISTRITO PRIORITARIO	INVERSIÓN
30	Equipamiento del Centro de Acopio	Centro Agrícola Cantonal de Matina (Equipamiento)	Batáan	Matina	Limón	SI	€26.800.000,00
31	Construcción del Centro de Acopio	Centro Agrícola Cantonal de Matina (Infraestructura)	Batáan	Matina	Limón	SI	

32	Reconstrucción de un salón de actos y reconstrucción del gimnasio	Junta Administrativa Colegio Diurno de Limón	Limón	Limón	Limón	SI	€44.998.000,00
33	Construcción de sala de capacitación y atención de emergencias, 2 bodegas para suministros de la comisión de emergencias	Asociación Cruz Roja Costarricense- Comité Auxiliar Talamanca	Bratxi	--	Limón	Indígena	€37.974.830,00

CC.

Área Regional Suroeste

	NOMBRE DEL PROYECTO	INSTITUCIÓN	DISTRITO	CANTÓN	PROVINCIA	DISTRITO PRIORITARIO	INVERSIÓN
34	Equipamiento para Laboratorio de Informática y Aula para Artes culinarias con énfasis en catering service y hotelería	Asociación de Desarrollo Específica para la administración del Centro de Capacitación y Formación de Hatillo 5	Hatillo	Central	San José	SI	€12.000.000,00

IV. Metas del Plan Nacional de Desarrollo

Se incluye dentro del informe un apartado especial en el beneficio de Proyectos Grupales, para ampliar sobre las metas del Plan Nacional de Desarrollo, las cuales, resultaron ser un reto para dicha gestión, poder cumplir con las mismas, en apoyo claro está, de toda a la sub Gerencia de Desarrollo Social y por ende de la Administración, pero visualizando significativamente al Área Técnica, como responsable de gestionar lo correspondiente para que dichas metas fueran alcanzadas.

Lo anterior debido a que el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 incluye una meta de 150 proyectos grupales a ser ejecutados por el IMAS en este periodo. Sin embargo los indicadores propuestos para que dichas ejecuciones fueran contabilizadas en la meta respectiva, se enmarcaban solamente en el desarrollo de proyectos en distritos prioritarios y no así en el resto del país, donde el IMAS ya incluía dentro de su POI 2015 propuestas en todo el territorio nacional y cuando se asume la coordinación respectiva, en mayo del 2015, el POI 2016 también ya diluía sus propuestas grupales en todas las zonas del país, sin priorizar específicamente en dichos distritos.

Es por ello, que el rezago presentado por el IMAS en este tema, para 2015 fue significativamente alto al no contabilizarse las propuestas en distritos no prioritarios para dichas metas.

Por lo cual se incentivó desde el ADSPC junto con SGDS, para que desde las Áreas Regionales de Desarrollo Social y las Organizaciones Sociales, se fortalecieran y promocionaran con mayor determinación y trabajo comunal, las propuestas grupales que pudieran beneficiar a los territorios de distritos prioritarios, según se estableció por la Administración actual, lo cual promovió un aumento de propuestas en dichos territorios, incorporándose en presupuestos extraordinarios del IMAS a finales del 2016, sin embargo, pese a los esfuerzos realizados por dichas Áreas, se concluyó que en estos territorios la organización comunal aún no estaba lo suficientemente establecida, para que se generen y ejecuten dichas iniciativas con la misma agilidad que en otras zonas del país, dado que las necesidades básicas no satisfechas es el principal

problema de la mayoría de las familias de los distritos prioritarios, por lo cual se requiere mayor intervención de los beneficios que corresponden a la atención de las familias, para posteriormente generar el contexto adecuado para las iniciativas comunales.

Es por lo anterior, que se realizaron significativos esfuerzos, específicamente desde el Área Técnica respectiva como parte de la SGDS, en conjunto con la Presidencia Ejecutiva del IMAS, para dar a conocer a MIDEPLAN, ente que brinda el seguimiento respectivo a las metas del PND actual, la situación anteriormente planteada, solicitando la posibilidad de ampliar el parámetro de medición de dichas metas, para que se contabilicen también, los proyectos grupales desarrollados desde el IMAS, que también benefician a población en condición de pobreza como es su objetivo de creación, pero que no se ubican en distritos prioritarios, como lo delimitaba el Plan de Gobierno vigente.

Y es así como a partir del 2016, dicho parámetro de medición se amplía y para el Informe de Ejecución y Cumplimiento de Metas del PND 2015-2017, presentado a MIDEPLAN con los avances del 2017, se logra por primera vez en lo que se lleva de la Administración, atender el rezago correspondiente a dicha meta y se alcanza el cumplimiento esperado para el 2017 del 75% de las metas del PND cumplidas, alineando al IMAS a la programación propuesta de cumplimiento para dicho año y con las iniciativas grupales incorporadas en el POI 2018, para cumplir y sobrepasar la meta esperada para la institución en este beneficio.

c. Retos y Recomendaciones

- Aprobación del Manual de Procedimientos, específicamente para este beneficio, tomando en cuenta las etapas propuestas de identificación, priorización, selección y desarrollo de los beneficios grupales, con el fin de mejorar todos aquellos procesos que lleven a propuestas viables y ejecutables en todos sus ámbitos para lograr el éxito social y económico y de desarrollo respectivo.

- Mejorar los instrumentos de seguimientos de proyectos, implementada en el 2016-2017 por medio del sistema de Project Management, con el fin de brindar un mayor acompañamiento a las Organizaciones Sociales que presentan y ejecutan un proyecto, así como a las personas funcionarias de las Áreas Regionales, además, mejorar los instrumentos de seguimiento de las personas profesionales de DSPC, para mejorar la rendición de cuentas en dichas acciones.
- Mayor seguimiento y apoyo al Proyecto Grupal Coopemipymes:
 - i. en el nuevo contrato de renovación del espacio comercial en el Aeropuerto Juan Santamaría por un año más, firmado por Coopearsa R.L. y Coopemipymes R.L con AEIRIS, según últimos seguimiento y recomendaciones realizadas por personas profesionales de DSPC, Área Regional y Fideimas
 - ii. Mejorar visualmente el espacio comercial que posee Coopemipymes R.L. con artículos que destaquen, con variedad, definan el carácter de la tienda, y se enfatice en productos de atractivo al turista que transita por la zona, para mejorar las ventas
- En la gestión y administración de sus recursos, responsabilidades y metas que el proyecto establece para lograr el éxito en sus objetivos (Informe Acompañamiento de Coopemipymes R.L; Campos, L. nov, 2017)
- **Es Urgente dar seguimiento y cumplimiento al oficio SGDS-0923-07-2017** desde la Coordinación del ADSPC, que advierte sobre el Proyecto de Infraestructura comunal, denominado *“Remodelación total del Cen Cinae de San Isidro de Heredia y Dotación básica”*, haciendo referencia al **oficio de AI 242-06-2017 y oficio GG 1328-07-2017**, solicitando el seguimiento y las acciones correspondientes para dejar en funcionamiento dicho Centro, para lo cual, desde el ADSPC se realizaron acciones para atender dicha situación que se remonta al 2015, pero que se debe intensificar las mismas desde la coordinación, junto al

profesional ingeniero respectivo y demás interesados, para el cumplimiento de lo indicado por la Auditoría Interna y Gerencia General, según solicitud de la SGDS.

- Es de conocimiento y preocupación institucional, la limitada capacidad de gestión de las Organizaciones que proponen y ejecutan Proyectos Grupales por medio del beneficio de la Institución, especialmente en los territorios prioritarios, con lentitud y poca gestión para hacer sus propuestas de proyectos y para completar requisitos técnicos requeridos para cada proyecto, lo cual entre algunos problemas y riesgos que esto genera, es la imposibilidad de presentar los propuestas completas al IMAS para ser aprobadas en los tiempos presupuestarios establecidos, lo cual en muchos casos se debe de trasladarlos al siguiente periodo presupuestario por medio del superávit planificado o apurar las acciones de revisión, aprobación y desembolsos respectivos a final de año, para cumplir con lo establecido, siendo un factor de riesgo presupuestario para la Institución y la planificación de la ejecución institucional.

Lo anterior también compromete la atención de las necesidades de los territorios, en tiempo y forma, por lo cual, como parte de las recomendaciones para mejorar este tema en particular, se debe de aprobar lo propuesto en el Manual de Procedimientos Institucionales, mismo que contempla acciones y procesos que pueden llevar al fortalecimiento de las Organizaciones y a la mejoría en la selección, priorización y presentación de proyectos, así como a la mejora en la selección de las organizaciones que los ejecutarían, a lo cual hay que dar seguimiento.

- También se ha propuesto tanto a las Áreas Regionales como a la Dirección Superior, la necesidad de contar con mayor apoyo de los servicios que brinda FIDEIMAS en el tema de capacitación a Organizaciones grupales en el tema de gestión y administración de proyecto, así como del financiamiento que dicho ente puede brindar para cubrir costos de estudios sobre viabilidad y sostenibilidad de dichas propuestas.

Lo anterior ayudaría, a que como Institución se pueda contar, con mayor y mejor información de las propuestas que se pueden financiar, y para las organizaciones sociales, información de apoyo que les puede indicar la mejor manera de llevar a cabo sus propuestas para obtener los resultados propuestos, tema al que también desde la Coordinación del ADSPC se le debe de dar mayor seguimiento y complementar al tema con otras posibles propuestas que atiendan dicha imitación presentada en la ejecución del beneficio.

11. SEGUIMIENTO SISTEMA CONTROL INTERNO

En este apartado se incluyen las medidas asumidas en el 2015, sobre el estado de riesgos en que el Área de Desarrollo Socioproductivo y Comunal se encontraba y los avances que en los dos años posteriores se dan, según las estrategias planteadas, toma de decisiones, esfuerzo del equipo de trabajo y constancia por mejorar los riesgos del entorno.

Entre los avances más significativos en este tema, es la participación y aporte realizado en la modificación sustancial al Reglamento Autónomo de Servicios Institucionales, así mismo, se modificaron los Manuales de Procedimientos de los beneficios correspondientes al Área respectiva (Proyectos Grupales: Infraestructura comunal y productiva, Equipamiento, Ideas Productivas individuales, Mejoramiento de vivienda, Capacitación, Compra de lote, Compra de Lote con vivienda, Titulación de Tierras, Levantamiento de limitaciones.

Se crearon nuevos beneficios institucionales según la necesidad de la población, como lo son: Mejoramiento de vivienda para emergencias, Compra de terreno y compra de Terreno con Infraestructura, Gastos de Implementación para Titulación y Capacitación Indígena así como se apoyó, en la modificación de los beneficios relacionados con Fideimas; todos enviados a la Comisión de análisis de Manual, quienes se encuentran en revisión de los procedimientos para su aprobación.

Es por lo anterior que con dichos aportes, se atiende la mayoría de observaciones y solicitudes que muchos lineamientos, pero se señala en este apartado y los siguientes, las acciones cumplidas desde la coordinación, pero se recomienda darle seguimiento hasta las aprobaciones respectivas correspondientes.

a. Acciones realizadas en atención a riesgos

Según los últimos informes de seguimiento de DSPC sobre el tema a mediados del 2017, se presentan los temas y acciones realizadas desde el área para su atención:

Riesgo	Medida de Administración	Actividad	Fin	Acciones realizadas	Estado (%)	Observaciones
Proyectos rechazados por deficiencias técnicas	Revisión de procedimientos actuales para incorporar dentro de normativa la revisión previa del convenio desde el Área Técnica, antes de ser firmada por las partes interesadas.	Análisis grupal de procedimientos actuales y propuestos.	31/12/2015	Cumplida según oficio DSPC-122-02-2016	100%	Se puede indicar que la medida está parcialmente cumplida para dar seguimiento, por cuanto se está a la espera de la aprobación de la normativa (Reglamento y Manual de Procedimientos) que la complementa
		Participación en la comisión para valorar viabilidad de propuesta de medida administrativa	19/12/2016	Cumplida según oficio UCI 152-06-2016	100%	
Proyectos que presentan debilidades en su sostenibilidad	Valoración técnica y social a las propuestas de proyectos realizadas a las áreas regionales. Incorporar propuestas en el manual de procedimiento	Las áreas regionales convocan a los supervisores del Área de Infraestructura y productivo, una sesión para análisis y revisión de proyectos.	29/07/2016	Se realizan sesiones de trabajo con las Áreas Regionales de Desarrollo Social en el mes de mayo de cada año.	100%	
		Aplicación de instrumento de valoración técnico-	30/12/2016	El instrumento se aplica desde finales del año 2015.	100%	

Riesgo	Medida de Administración	Actividad	Fin	Acciones realizadas	Estado (%)	Observaciones
		social, el cual debe de incorporarse en el Manual de Procedimientos.				
Convenios inadecuados según naturaleza de los proyectos	Revisión de procedimientos actuales y participación en la comisión de revisión de normativa.	Participación en la comisión.	31/03/2016	Cumplida según oficio UCI 152-06-2016	100%	Medidas parcialmente cumplidas para dar seguimiento , por cuanto se está a la espera de la aprobación de la normativa (Reglamento y Manual de Procedimientos) que la complementa
		Análisis grupal de procedimientos actuales y propuestos.	01/12/2016	El equipo de trabajo del Área Socio Productivo y Comunal actualmente realiza reuniones periódicas para actualizar el Manual Único para el Otorgamiento de Beneficios Institucionales.	100%	
Incumplimiento de plazos y sub-ejecución presupuestaria de proyectos de gran cuantía	Asesoría y acompañamiento y seguimiento a las organizaciones desde que se les asigna el presupuesto para los proyectos.	Establecer una programación trimestral de la asesoría inicial que se brinda a las organizaciones	14/03/2016	Cumplida según oficio UCI 152-06-2016	100%	
		Establecer una programación para el seguimiento inicial a las organizaciones	13/06/2016		100%	
		Acompañamiento a las organizaciones para desembolsos y finiquito de los proyectos	12/09/2016	Charlas a las organizaciones, visitas de seguimiento, asesoría y apoyo a las gerencias.	100%	

Riesgo	Medida de Administración	Actividad	Fin	Acciones realizadas	Estado (%)	Observaciones
		Seguimiento a las organizaciones para desembolsos y finiquito de los proyectos	12/12/2016	Charlas a las organizaciones, visitas de seguimiento, asesoría y apoyo a las gerencias.	100%	

Fuente: Informe técnico Control Interno- elaborado por el ADSPC-. Año 2017

b. Resultados de la Administración de los Riesgos

Desde la información aportada por el Departamento de Control Interno del IMAS, se presenta la última información de avance, sobre las medidas de administración de riesgos, de los cuales se da el avance y situación al cierre del ciclo 2015-2017:

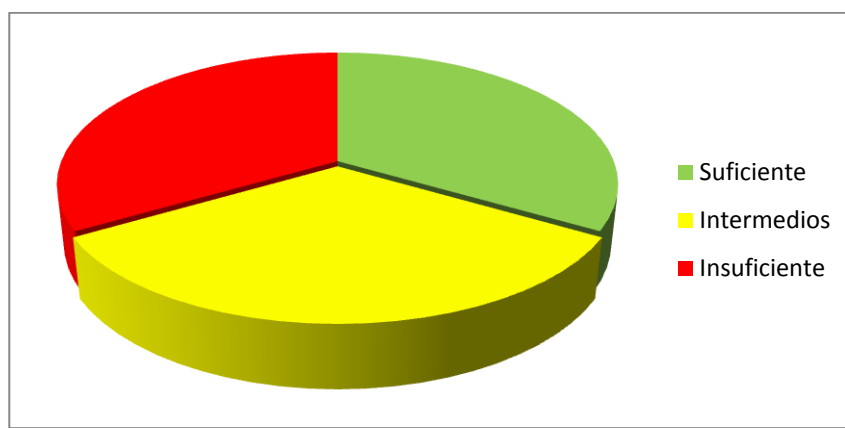
Riesgos	Medida de administración	Plazo y justificación de no cumplimiento	Viabilidad de la medida no concluida
Convenios inadecuados según naturaleza de los proyectos	100% Revisión de procedimientos actuales para incorporar dentro de normativa la revisión previa del convenio desde el Área Técnica, antes de ser firmada	Cumplida, Es necesaria la aplicación de las modificaciones al manual para medir el efecto sobre los riesgos.	Desde la perspectiva de quién elabora el informe de gestión, se puede indicar que la medida está parcialmente cumplida , por cuanto se está a la espera de la aprobación de la normativa que la complementa
Incumplimiento de plazos y sub-ejecución presupuestaria de proyectos de gran cuantía	100% Asesoría y acompañamiento y seguimiento a las organizaciones desde que se les asigna el presupuesto para los proyectos.	Cumplida	
Proyectos a tramitar según POI establecido sin seguimiento oportuno.	100% Gestionar la reapertura de la plaza frente a la SGDS	Cumplida	

Proyectos que presentan debilidades en su sostenibilidad.	100% Valoración técnica y social a las propuestas de proyectos realizadas a las áreas regionales. Incorporar propuestas en el manual de procedimiento en lo	Cumplida	Desde la perspectiva de quién elabora el informe de gestión, se puede indicar que la medida está parcialmente cumplida , por cuanto se está a la espera de la aprobación de la normativa que la complementa
Proyectos rechazados por deficiencias técnicas.	100% Asesoramiento Equipo multidisciplinario en cada etapa de proyectos (Seguimiento e informes de ejecución de proyectos)	Cumplida	Desde la perspectiva de quién elabora el informe de gestión, se puede indicar que la medida está parcialmente cumplida , por cuanto se está a la espera de la aprobación de la normativa que la complementa
	100% Revisión de procedimientos actuales y participación en la comisión de revisión de normativa.	Cumplida	Desde la perspectiva de quién elabora el informe de gestión, se puede indicar que la medida está parcialmente cumplida , por cuanto se está a la espera de la aprobación de la normativa que la complementa

I. Resultados de la Revisión de Controles

Como parte de la revisión de riesgos 2017, se realizó una evaluación de los controles y determinar oportunidades de mejora para la minimización de los niveles de riesgos y efectividad en su funcionamiento.

Según se muestra existe una necesidad de fortalecer los controles de la Unidad, ya que 10 controles se encuentran evaluados como intermedios/insuficientes.



Se detalla cada control evaluado, para aquellos como intermedio e insuficientes, que para la siguiente coordinación en conjunto con el personal del Área, deberán ser fortalecidos de acuerdo con la revisión realizada en el mes de junio 2017 con la Unidad.

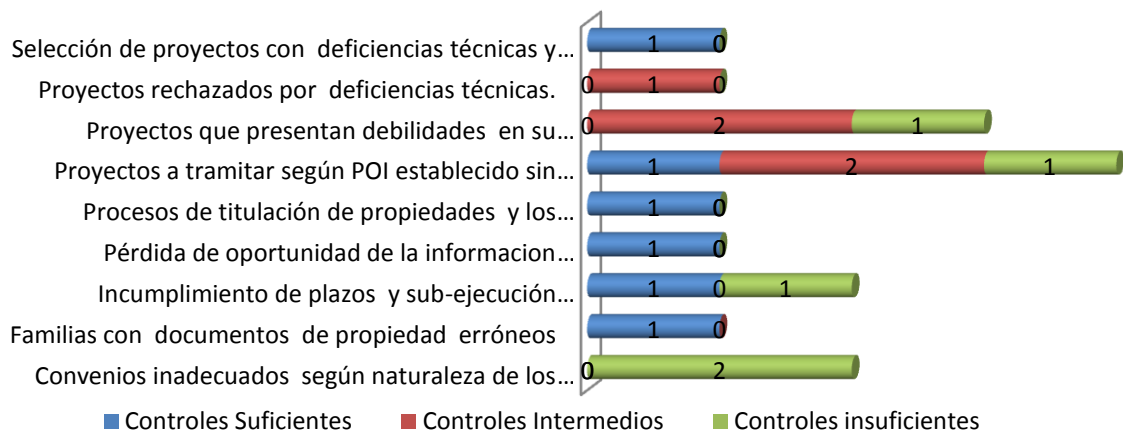
Riesgos	Controles	Evaluación	Necesidad de Mejora	Varía nivel de Riesgo
Proyectos a tramitar según POI establecido sin seguimiento oportuno.	División de personal por Área Regional para asesoría y apoyo y cronogramas para giras	Intermedio	Establecer un seguimiento al cronograma de la giras para tomar las acciones correctivas	Si
	Control quincenal de movimientos y gestiones por proyecto para tomar medidas (manejo presupuestario)	Suficiente	-----	Si
	Asesoría vía telefónica	Insuficiente	Esta actividad de gestión no es un control implementado	No
	Manuales de procedimientos que incorporan la participación del Área.	Insuficiente	El control debe redactarse en función de la forma en que se da la participación	No

Riesgos	Controles	Evaluación	Necesidad de Mejora	Varía nivel de Riesgo
Convenios inadecuados según naturaleza de los proyectos			del Área en los procesos ya que en este momento además el Manual no se encuentra aprobado	
	Participación en sesiones previas para análisis de cada tipo de convenio	Insuficiente	Se requiere que se realice la participación efectivamente en el análisis de cada convenio	No
Familias con documentos de propiedad erróneos	Consulta de documentación e información que consta en Registro Nacional	Suficiente		Si
Incumplimiento de plazos y sub-ejecución presupuestaria de proyectos de gran cuantía	En el Manual de Procedimientos se especifique la necesidad de las certificaciones de aporte de contrapartida	Insuficiente	Definir como un requisito en el Manual de procedimientos la utilización de las certificaciones de aporte de contrapartida.	No
	Firma de convenios entre varias partes con las responsabilidades sobre los aportes.	Suficiente	El control es la definición de las responsabilidades respecto de los aportes sustentadas en convenios que son firmados.	Si
Pérdida de oportunidad de la información recopilada para los procesos de titulación	Utilización de la boleta de "Visita de Campo" e informe técnico de la gira realizada por cada funcionario	*Suficiente	----	Si
Procesos de titulación de propiedades y los levantamientos de limitaciones sin respuesta oportuna a la demanda	Visitas de los profesionales a terreno. Consultas de documentación en registros oficiales.	*Suficiente	-----	No
Proyectos que presentan debilidades en su sostenibilidad.	Implementación de la nueva estrategia para los Proyectos Grupales (En el Manual de Procedimientos)	Insuficiente	El control debe fortalecerse al igual que el anterior con su incorporación en el Manual o en algún procedimiento.	No
	Reuniones con los enlaces para revisar los proyectos	Intermedio	Documentar las acciones correctivas en relación con las reuniones realizadas.	si
	Capacitación inicial en ARDS y acompañamiento en la formulación. Posterior acompañamiento y seguimiento.	Intermedio	El control debe fortalecerse ya sea con su incorporación en el Manual o en algún procedimiento de la Unidad.	si

Riesgos	Controles	Evaluación	Necesidad de Mejora	Varía nivel de Riesgo
Proyectos rechazados por deficiencias técnicas	Guía de inducción para la capacitación de las organizaciones sociales.	Intermedio	Se requiere fortalecer en el sentido que se tenga como requisito, ya que se indica que no se aplica siempre.	No
Selección de proyectos con deficiencias técnicas y sociales en su propuesta.	Se brinda orientación por parte de los profesionales supervisores a las organizaciones beneficiarias.	Intermedio	Se debe documentar la orientación y realizarse en todos los casos	No

Es de relevancia se realizan las actividades para el fortalecimiento de los controles de forma tal que se logre ubicar en un nivel de aceptabilidad todos los riesgos de la Unidad; por lo cual, se señalan especialmente los de color, dado que, aunque algunos controles se señalen como suficientes, siguen siendo **parcialmente suficientes**, por cuanto se está a la espera de la aprobación de la normativa que la complementa y formaliza, por lo cual se le debe dar seguimiento hasta su aprobación. A la vez, algunas de las señaladas que también se dan como suficientes, se deben de verificar que se ejecutan formalmente en el 2018, como informes de seguimiento formales y visitas de campo, lo anterior especialmente para asesorías a Organizaciones y personas funcionarias de áreas Regionales.

De seguido se presenta un gráfico que resume el comportamiento de los controles para cada riesgo.



Tanto las tablas como datos anteriores, evidencian significativos avances en el estado de riesgos del Área, sin embargo, se recomienda fortalecer los controles que se han asociado a esta dependencia, dado que como según lo indica Control interno, no han sido lo suficientemente determinante en la variación de los niveles de riesgo de manera que éstos, se logran posicionar en los parámetros que en la Institución se consideran aceptables; sin embargo, dicho nivel sin duda se logrará, una vez aceptadas, aprobadas y puestas en práctica, las modificaciones al Reglamento Autónomo de servicios y al Manual de Procedimientos Institucionales, para lo cual se debe dar el seguimiento respectivo.

12. SEGUIMIENTO DE LA COORDINACIÓN A RECOMENDACIONES AUDITORÍA INTERNA

Sobre las recomendaciones de Auditoría, se presentan a continuación una lista de las mismas, para las cuales se ha trabajado en el periodo de la gestión 2015-2017 y la mayoría que se menciona, ya fueron atendidas de parte del Área de DSPC, al participar del equipo que trabajó en la modificación del Reglamento para la Prestación de Servicios y el Otorgamiento de Beneficios Institucionales , donde se atienden la mayoría de estas observaciones y se debe aún aprobar en las instancias correspondientes.

También se resuelven muchas de las recomendaciones de esta instancia, con la propuesta de modificación al Reglamento para la Prestación de Servicios y otorgamiento de Beneficios IMAS y al Manual de Procedimientos para el otorgamiento de Beneficios Institucionales, que también se analiza por la comisión de revisión de propuestas, para su aprobación correspondiente.

Es por ello, que para el Área de DSPC, como equipo de trabajo y desde la coordinación, quedan atendidas las mismas, sin embargo, hasta que no se realice la revisión final tanto del Reglamento como el Manual y su aprobación, quedan dichas observaciones parcialmente atendidas, pese a que su aprobación ya no depende de dicha Área.

a. Observaciones de Auditoría:

A continuación se detallan los reportes del departamento de Auditoría Interna y otras instancias, a las cuales desde el Área de DSPS se deben de dar seguimiento, debido a que no quedan totalmente cumplidas hasta que no se apruebe la modificación a la normativa institucional, específicamente el Reglamento para la Prestación de Servicios y otorgamiento de Beneficios IMAS y el Manual de Procedimientos para el otorgamiento de Beneficios Institucionales, dado que la mayoría se resuelven con

dichas aprobaciones, sin embargo antes de que dichos lineamientos sean finalmente aprobados, se recomienda, una última revisión del cumplimiento de lo indicado por dicho ente, dado que algunas observaciones o correcciones que se le hayan realizado por otras instancias a lo propuesto por DSPC, podría dejar de lado estos puntos, así como para verificar si todas recomendaciones emitidas por Auditoría, viables para ser incorporadas en los documentos, se realizaron a cabalidad.

- **Oficios Auditoría Interna y otros**

- AUD 027-2012 4.2.a y 4.2
- AUD 008-2015 (CD 057-02-2015) seguimiento a AUD 039-2014 (4.1 del AUD 039-2014,
- AUD 10-2015 (CD 059-02-2015) seguimiento al 012-2014) 4.1 y 4.2 del AUD 012-2014 (GG)
- AUD 014-2015 (CD 084-03-2015): a) 4.2 y 4.4 AUD 019-2013 y b) 4.3 y 4.4 AUD 026-2013 (y 4.1 y 42 de GG)
- AUD 026-2013 (SGDS) el 4.3
- AUD 026-2013 (SGDS) el 4.4
- AUD 031-2009, el 4.1 que retoma 008-2013 y 014-2015 (GG)
- AUD 031-2009, el 4.1.1
- AUD 031-2009 el 4.1.2
- AUD 031-2009 el 4.1.3
- AUD 031-2009 el 4.1.4 y el 4.15
- AUD 018-2013 el 4.1 y 4.2 (que retoma AUD 027-2012 y dirigidas al GG)
- AUD 021-2015 (CD 119-02-2015) seguimiento al 035-2012 y 4.2
- A.I. 212-05-2015 Compra de Lote
- AUD 047-2015 (4.2, 4.3, 4.4)
- AUD 057-2015 (seguimiento AUD 039-2015, CD 016-01-2016) 4.3
- AUD 015-2016 CD 119-03-16 (seguimiento AUD 027-2015, CD 173-05-2015) 4.1, 4.3, 44. Y 46.
- AUD 016-2016 CAC Limón, 4.2 y 4.5

- Al advertencia 526: (SGDS-1484-10-14, GG 2046-10-2014 y AI 526-10-2014).
- AUD 033-2016 4.1 y 4.2
- AUD 034-2016 4.4 y 4.5
- AUD 038-2016 4.2 a ARDS Puntarenas
- **AI-242-06-2017 y AI-534-12-2015. Verificar, se encuentra pendiente referente a Proyecto Grupal Cen Cinae San Isidro de Heredia, y no se resuelve con aprobación de normativa institucional**
- AI 526-10-2014 Advertencia sobre los requisitos establecidos en el artículo 12 del reglamento ara la prestación de servicios y el otorgamiento de beneficios del IMAS
- CG1-2015 Auditoría Externa, carta de Gerencia. Hallazgo 5: Manual Único para el Otorgamiento de Beneficios se encuentra desactualizado

II. Nota Importante

Como recomendación final y del mismo nivel de urgencia que la anterior, es el tema que desde la Coordinación del ADSPC, se realice con el equipo de trabajo correspondiente, una nueva verificación y actualización de los informes que contienen las observaciones realizadas por entes como Auditoría Interna, Auditorías externas, Acuerdos del Consejo Directivo pendientes, indicaciones de SGDS y GG, ente otros.

Lo anterior dado que los correspondientes a Auditoría, se retoman de documentos de seguimiento del 2017, que pueden tener modificaciones al actualizarlas al día de hoy, así mismo, con los acuerdos por cumplir provenientes del Consejo Directivo, mismos que por la rapidez con que se deja el puesto de Coordinación y el tiempo del año en que nos encontramos (inicio de año), el ADSPC no alcanzó a proporcionar el último informe de estado, sobre los acuerdos a cumplir por el Consejo Directivo para poder incluirlo en el presente documento, por lo cual, se recomienda analizarlo y atender lo pendiente, si existiera.

13. Conclusión

Se concluye por tanto en este apartado, con el Informe de Gestión de la Coordinación del Área de Desarrollo Socioproductivo y Comunal, que va desde mayo del 2015 a diciembre del 2017, con el fin de que la información aquí registrada, pueda ser **de análisis y seguimiento** especialmente de la persona profesional que continúe con la gestión y coordinación respectiva; así como un medio de poder rendir cuentas de manera transparente, a todas aquellas personas y entidades que requieran conocer sobre el accionar que desde dicho puesto público se realizó en estos últimos años

Agradezco a Dios por la oportunidad de desempeñarme en esta función de coordinación, así como a la Administración actual, a la dirección Superior y a las personas jerarcas y asesoras respectivas por la confianza y apoyo que me brindaron en este puesto y finalmente a los equipos de trabajo del Área técnica en mención por su acompañamiento y tolerancia mientras compartí con ellos, así como su dedicación en el quehacer laboral por el que se destacan.

14. Bibliografía más destacada para la elaboración del documento

- Plan Operativo Institucional 2016, Instituto Mixto de Ayuda Social, 2015
- Plan Operativo Institucional 2017, Instituto Mixto de Ayuda Social, 2016
- Plan Operativo Institucional 2018, Instituto Mixto de Ayuda Social, 2017
- Informe Anual: Programa de Bienestar y Promoción Familiar del 1º de Enero al 31 de Diciembre del 2015. Sistemas de Información e Investigación Social, Sub Gerencia de Desarrollo Social, IMAS, 2016
- Informe Anual: Programa de Bienestar y Promoción Familiar del 1º de Enero al 31 de Diciembre del 2016. Sistemas de Información e Investigación Social, Sub Gerencia de Desarrollo Social, IMAS, 2017
- Informe Anual: Programa de Bienestar y Promoción Familiar del 1º de Enero al 31 de Diciembre del 2017. Sistemas de Información e Investigación Social, Sub Gerencia de Desarrollo Social, IMAS, 2018
- Proyecto Estrategia de Mejora del Proceso de Titulación de Bienes Inmuebles, Oficio DSPC-0905-11-2017, ADSPC, 2017
- Informe Resultados de Administración de Riesgos y Seguimiento, Departamento de Control Interno, IMAS, 2017.
- Informes Anuales de Ejecución. Periodos 2015, 2016 y 2017 Área de Desarrollo Socioproductivo y Comunal, para Sub Gerencia de Desarrollo Social, IMAS, 2016, 2017 y 2018.

- Informes Anuales de Ejecución y Cumplimiento de Metas del Plan Nacional de Desarrollo 2011-2018. Periodos 2015, 2016 y 2017. Área de Desarrollo Socioproductivo y Comunal, para Sub Gerencia de Desarrollo Social, IMAS, 2016, 2017 y 2018.
- Informe Atención Mejoramiento de Vivienda por Emergencia Huracán Otto, 2017. Área Regional Desarrollo Social Huetar Norte, enviado por correo enero 2018.
- Directrices, Oficios, correos y otros

15. ANEXOS

a. Anexo N° 1

- i. Proyecto Estrategia de Mejora del Proceso de Titulación de Bienes Inmuebles, Oficio DSPC-0905-11-2017, ADSPC, 2017**